

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CONAPINA.

En la sala de sesiones del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia en San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día miércoles doce de abril de dos mil veintitrés. Presentes: el licenciado Álvaro Ernesto Clemente Castillo, representante propietario de sociedad civil y presidente de este Consejo; la licenciada Candida Parada de Acevedo, Procuradora General Adjunta; el ingeniero Jose Mauricio Pineda Rodriguez, Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología; el doctor Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza, Viceministro de Gestión y Desarrollo en Salud, Ministerio de Salud; el licenciado Osiris Luna Meza, Viceministro de Justicia y Seguridad Pública; la licenciada Vera Ludmila Castro de Mena, del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; el licenciado Francisco Alejandro Magaña Ayala, representante propietario de sociedad civil; el señor José Roberto Ortiz Capacho, representante propietario de sociedad civil; el licenciado Miguel Ángel Dueñas, representante propietario de sociedad civil; la licenciada Blanca Ismelda Villacorta, representante suplente de sociedad civil; la licenciada Jenniffer Verence Salguero de Cuellar, representante suplente de sociedad civil. **PUNTO UNO:** Revisión y establecimiento de quórum. Se instaló la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del CONAPINA, correspondiente al año dos mil veintitrés, con nueve miembros propietarios y dos suplentes. **PUNTO DOS:** Revisión y aprobación de agenda: 1. Revisión y establecimiento de quórum. 2. Revisión y aprobación de agenda. 3. Solicitud de adjudicación de licitación pública N. LP-02/2023, referida a “Contratación de servicios de publicidad para el diseño, producción e implementación de acciones de comunicación en temas de primera infancia, niñez y adolescencia para el CONAPINA, para el año 2023”. 4. Solicitud de adjudicación de licitación pública N. LP-03/2023, referida a “Suministro y distribución de frutas y verduras para Centros del CONAPINA, para el año 2023”. 5. Solicitud para inicio de proceso sancionatorio a ESMO, S.A. de C.V. 6. Solicitud de orden de cambio al contrato de Obra Pública 04/2022 del Centro de Integración Social El Espino. 7. Varios. 8. Cierre de sesión. La agenda fue aprobada por unanimidad. **PUNTO TRES:** Solicitud de adjudicación de licitación pública N. LP-02/2023, referida a “Contratación de servicios de publicidad para el diseño, producción e implementación de acciones de comunicación en temas de primera infancia, niñez y adolescencia para el CONAPINA, para el año 2023”. Presenta la licenciada Rilma Carías, Jefa UACI y la licenciada Coralia Moreira, de la Unidad de Coordinación Ejecutiva; quienes informaron que en el presente proceso se recibieron tres ofertas:

No.	Ofertante	Garantía de Mantenimiento de Oferta \$6,000.00	Monto Ofertado	Total
1	LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	Cumple	\$131,707.44	
2	COMUNIKARTE, S.A. DE C.V.	Cumple	\$120,000.00	
3	AMERICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	Cumple	\$179,793.00	

Procediéndose a la evaluación de la capacidad legal, documentación legal, capacidad financiera, oferta económica, el consolidado de la evaluación indico que:

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN				
Etapa de Evaluación	Ofertante			Puntaje Total
	LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	COMUNIKARTE, S.A. DE C.V.	AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	
EVALUACIÓN FINANCIERA	9 PUNTOS	6 PUNTOS	8.5 PUNTOS	82.91 PUNTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA	64.8 PUNTOS	60.8 PUNTOS	78 PUNTOS	76.8 PUNTOS
EVALUACIÓN ECONÓMICA	9.11 PUNTOS	10 PUNTOS	6.67 PUNTOS	93.17 PUNTOS

En virtud de lo anterior, la Comisión evaluadora solicita al pleno que se adjudique como **PRIMERA OPCIÓN**, a **AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.**, con **93.17 PUNTOS** y un monto de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 179,793.00)**. Seguidamente, el Consejo Directivo emitió por mayoría con siete votos, el **ACUERDO N. 1**. El Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, con base en los artículos 154, 156, 157 y 158 de la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (LCJ), artículos 18 inc. 1º, 40 literal “a”, 55 y 56 inc. 4º de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y artículo 188 de la Ley de Compras Públicas (LCP), **CONSIDERANDO: I.** Que el Consejo Directivo del CONAPINA, mediante Acuerdo N. 1, emitido en el desarrollo de su Sesión Ordinaria N. II, celebrada en fecha doce de enero de dos mil veintitrés, acordó delegar a la Directora Ejecutiva del CONAPINA, entre otras, la facultad de gestionar los procesos de adjudicación y contratación de bienes o servicios que no excedan del monto de la libre gestión, aprobar las bases de licitación o términos de referencia de concursos y suscribir los respectivos contratos, así como nombrar las comisiones de evaluación de ofertas en todo tipo de procesos de adquisición o contratación y de las comisiones de alto nivel para el análisis de los recursos. **II.** Que, actuando dentro de las facultades otorgadas en el precitado Acuerdo la Licenciada Linda Aracely Amaya de Morán, Directora Ejecutiva del CONAPINA, emitió el Acuerdo N. DE/21/2023, de fecha veintiuno de febrero del presente año, por medio del cual se aprobaron las Bases del proceso por **LICITACIÓN PÚBLICA N. LP-02/2023-CONAPINA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN EN TEMAS DE PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CONAPINA) PARA EL AÑO 2023”**, y se efectuó el nombramiento de la Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual quedó integrada por la Licda. Rilma Elizabeth Carías Montenegro, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (hoy Unidad de Compras Públicas); Licda. Coralia Moreira Guerra, Asesora Legal; Lic. Carlos Lisandro Vladimir Pérez Recinos, Gerente de Comunicaciones y Unidad Solicitante; Lic. David Alberto Gómez Guerrero, Experto en la Materia y

Licda. Blanca Marlene Calderón Melgar, Analista Financiero. III. Que en fecha siete de marzo de dos mil veintitrés, en respuesta a solicitud realizada por el Lic. Carlos Lisandro Vladimir Pérez Recinos, Gerente de Comunicaciones y Unidad Solicitante, la Directora Ejecutiva de CONAPINA emitió el Acuerdo N. DE/24/2023, aprobando la Adenda N. 1 a las Bases de Licitación Pública, la cual fue notificada oportunamente a los interesados en participar en el proceso en mención. IV. Que, con fecha catorce de marzo del presente año, se procedió a la recepción y apertura pública de ofertas, recibiendo tres ofertas de conformidad al detalle siguiente:

NO.	OFERTANTE	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA \$6,000.00	MONTO TOTAL OFERTADO US\$
1	LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	Cumple	\$131,707.44
2	COMUNIKARTE, S.A. DE C.V.	Cumple	\$120,000.00
3	AMERICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	Cumple	\$179,793.00

V. Que, según informe presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, se verificó que las oferentes **LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., COMUNIKARTE, S.A. DE C.V. y AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.** se encuentran solventes en sus obligaciones fiscales, de seguridad social y previsional; asimismo, se consultó en el sistema de compras públicas www.comprasal.gob.sv, el listado de los incapacitados e inhabilitados, encontrando que dichas oferentes no se encuentran en las situaciones a que refieren los artículos 25 literal d) y 26 literal d) de la LACAP. VI. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas expresó que en la Primera Etapa: Verificación de la Capacidad Legal, no se encontró inconsistencia alguna, por lo que, de conformidad a las Bases de Licitación, las oferentes **LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., COMUNIKARTE, S.A. DE C.V. y AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.** son **ELEGIBLES** para continuar con la siguiente etapa de evaluación: Capacidad Financiera. VII. Que, en la evaluación de la Capacidad Financiera, se analizaron los Estados Financieros Básicos de las oferentes, correspondientes al ejercicio fiscal de los años 2020 y 2021, debidamente auditados e inscritos en el Registro de Comercio del Centro Nacional de Registros; lo anterior con base a las razones financieras siguientes:

ÍNDICES FINANCIEROS	PUNTAJE
Índice de Solvencia o Corriente	4
Capital de trabajo	3
Nivel de Endeudamiento	3
TOTAL	10 PUNTOS

Obteniendo, como resultado, las puntuaciones siguientes: Índice de Solvencia

OFERENTES	2020		2021	
	ÍNDICE	PUNTOS	ÍNDICE	PUNTOS
LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	1.67	4	2.11	4
COMUNIKARTE, S.A. DE C.V.	1.07	3	1.12	3
AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	1.87	4	1.41	4

Índice de Capital de Trabajo

DETALLE DE MONTOS OFERTADOS			
OFERENTES	OFERTA	25%	50%
LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$131,707.44	\$32,926.86	\$65,853.72
COMUNIKARTE, S.A. DE C.V.	\$120,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00
AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$179,793.00	\$44,948.25	\$89,896.50

OFERENTES	2020		2021	
	ÍNDICE	PUNTOS	ÍNDICE	PUNTOS
LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$1,744,915.62	3	\$1,851,225.87	3
COMUNIKARTE, S.A. DE C.V.	\$10,398.46	1	\$66,212.12	3
AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$218,946.48	3	\$226,759.18	3

Índice de Endeudamiento

OFERENTES	2020		2021	
	ÍNDICE	PUNTOS	ÍNDICE	PUNTOS
LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	0.60	2	0.48	2
COMUNIKARTE, S.A. DE C.V.	0.94	1	0.88	1
AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	0.44	2	0.63	2

Consolidado de Evaluación Financiera

ÍNDICES FINANCIEROS	LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.				COMUNIKARTE, S.A. DE C.V.				AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.			
	2020		2021		2020		2021		2020		2021	
	ÍNDICE	PUNTOS	ÍNDICE	PUNTOS	ÍNDICE	PUNTOS	ÍNDICE	PUNTOS	ÍNDICE	PUNTOS	ÍNDICE	PUNTOS
ÍNDICE DE SOLVENCIA	1.67	4	2.11	4	1.07	3	1.12	3	1.87	4	1.41	3
ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	\$1,744,915.62	3	\$1,851,225.87	3	\$10,398.46	1	\$66,212.12	3	\$218,946.44	3	\$226,398.46	3
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.60	2	0.48	2	0.94	1	0.88	1	0.44	2	0.63	2
PUNTAJE OBTENIDO POR AÑO		9		9		5		7		9		8
PROMEDIO PUNTOS OBTENIDO	9				6				8.5			

A partir del análisis financiero realizado a las cifras presentadas en los estados financieros de las

oferentes **LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., COMUNIKARTE, S.A. DE C.V. y AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.**, y considerando que estas lograron superar los puntajes en ambos años, alcanzando un puntaje de nueve, siete y ocho puntos, respectivamente, el cual se encuentra dentro del rango mínimo y máximo establecido, se determinó que poseen una situación financiera aceptable, por lo que se les considera **“ELEGIBLES”** para continuar con la siguiente etapa de evaluación. VIII. Que, según informe presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, durante la etapa de evaluación técnica, **LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., COMUNIKARTE, S.A. DE C.V. y AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.** obtuvieron los siguientes resultados:

ASPECTOS PARA EVALUAR	PUNTAJE TOTAL	LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	COMUNIKARTE, S.A. DE C.V.	AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
	80 PUNTOS			
FUNCIONAMIENTO Y CAPACIDAD INSTALADA	HASTA 20 PUNTOS			
Presenta carta del Representante Legal y autenticada por notario, indicando que tiene la capacidad instalada, para prestar el servicio solicitado en la presente licitación (detallando equipo, software, etc.). En caso de no presentarla, no obtendrá puntaje.	2.5 puntos	2.5	2.5	2.5
Presenta portafolio de campañas realizadas para otros clientes y detalle de los contratos de publicidad ejecutados en los últimos cinco años (2018-2022).	2.5 puntos	2.5	2.5	2.5
Presenta constancia emitida por la Asociación Salvadoreña de Agencias de Publicidad (ASAP) vigente a la fecha de presentación de oferta. En caso de no presentarla, no obtendrá puntaje.	2 puntos	2	2	0
Presenta constancia emitida por la Asociación de Medios Publicitarios Salvadoreños (AMPS) vigente a la fecha de presentación de oferta. En caso de no presentarla no obtendrá puntaje.	2 puntos	2	2	2
De una a cinco (5) referencias emitidas por empresas, instituciones u organismos a los que haya suministrado servicios iguales o similares a los de la presente contratación (campañas o cuentas publicitarias. Dichas campañas, deben ser igual o mayor de US\$ 200,000.00 de inversión) durante el período del año 2018 al año 2022 (no se admitirán referencias con inversión acumulada en varios años). Las referencias deberán estar firmadas y selladas por el titular, director, gerente o la persona a cargo de la administración del contrato de la institución o empresa, indicando el número de teléfono o el correo electrónico y nombre de la persona de contacto. En caso de haber suministrado servicios iguales o similares para el CONAPINA, una de estas cinco referencias presentadas debe ser emitida por esa Institución y debe corresponder al último contrato ejecutado. (No puede tener experiencia previa con CONAPINA). Únicamente se tomarán en cuenta aquellas con calificativo de (excelente o muy bueno). Serán referencias satisfactorias, las calificadas de Muy Bueno a Excelente. Las referencias serán verificadas por la CEO con las entidades o instituciones emisoras. De no poder verificarse, la referencia no será tomada en consideración para su ponderación.	5 puntos	5	1	5

Nota: A cada referencia se le asignará un puntaje de 1 punto.				
Observaciones: Respecto de la oferta presentada por COMUNIKARTE, S.A. DE C.V. se identificó que las referencias de Sucesores Luis Torres y Cía, de C.V., Plaza Mundo, Superintendencia del Sistema Financiero y Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (Mi Banco), son copias certificadas por notario y que el respectivo sello de certificación se encuentra vacío. Además, las referencias de Sucesores Luis Torres y Ca, de C.V y Plaza Mundo son montos acumulados, lo cual de conformidad a las Bases de Licitación no sería aceptado.				
Personal clave asignado a trabajar con CONAPINA: Director de Cuentas, Director Creativo, Director de Producción, Director de Medios y Director Digital.	6 puntos	4.8	4.8	6
Cada profesional propuesto debe cumplir el perfil siguiente:				
• Experiencia: cinco (5) años (continuos o alternos), como mínimo, en el puesto propuesto.				
• Nivel académico: Graduado universitario de diseño gráfico, comunicaciones, edición, marketing o carrera a fin, según su cargo.				
Referencias de clientes por campañas realizadas: tres (3) referencias de clientes por campañas realizadas, que hagan constar el desempeño profesional del personal propuesto.				
Nota: A cada profesional propuesto se le asignará 1.2 puntos si cumple con los requisitos solicitados.				
Observaciones: Respecto de la oferta presentada por LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., en lo relativo al personal clave asignado para trabajar con CONAPINA se identificó que la persona designada como Director de Producción no reúne el requisito de tener 5 años de experiencia, como mínimo, en el cargo de Director de Producción, ya que aparece como Estratega, Diseñador y Coordinador Digital desde el año 2014 a 2017. Por otro lado, en la oferta presentada por COMUNIKARTE, S.A. DE C.V., el Director Creativo y Director de Producción, en dos de las tres referencias que presenta lo respaldan únicamente en la parte creativa, por lo que se le da puntaje únicamente por esa área de competencia (Director Creativo).				
EVALUACIÓN DE CAMPAÑA	HASTA 40 PUNTOS			
Presenta racional creativo de una campaña demo basada en Brief proporcionado por CONAPINA. En caso de no presentarla no obtendrá puntaje	2.5 puntos	2.5	2.5	2.5
Presenta y justifica la idea creativa, sus elementos gráficos, colores, formas u otro elemento creativo. En caso de no presentarla no obtendrá puntaje	2.5 puntos	2.5	2.5	2.5
La propuesta creativa deberá estar vinculada con lo solicitado en el Brief (Anexo 5), se evaluarán los siguientes criterios:	Hasta 20 puntos	10	15	20
Diseño: Se transmite de manera integrada un diseño creativo utilizando elementos gráficos tales como fotografías, tipografía, colores, diseño visual, entre otro acorde al racional o concepto planteado en la campaña. Justificar el porqué de este diseño y sus elementos. (5 puntos)				
Originalidad: Muestra una propuesta única, no copia de otras estrategias realizadas por el CONAPINA o cualquier otra institución (5 puntos)				
Innovación: Nueva creación que aporte vínculo con la audiencia brindando elementos innovadores (5 puntos).				
Claridad: El mensaje en la propuesta creativa es fácil de identificar, comprensible y directo (5 puntos)				

Observaciones: Respecto de la campaña demo presentada por LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. se realizan las siguientes consideraciones: Diseño: 5, Originalidad: 5, Innovación: 0 (aunque las piezas gráficas contengan personajes animados, el contenido está adultizado. No segmentó los artes por público meta y busca llegar a todos con las mismas propuestas. Incluso, la frase de campaña está dirigida a personas adultas), Claridad: 0 (a pesar de que agregan ideas contenidas en la Ley Crecer Juntos, ninguna idea está desarrollada ni explicada para garantizar que sea comprensible y menos abstracta. Se queda muy literal a lo que dice la Ley). Respecto de la campaña demo presentada por COMUNIKARTE, S.A. DE C.V. se realizan las siguientes consideraciones: Diseño: 5. Originalidad: 5. Innovación: 5. Claridad: el desarrollo de la locución y copys en piezas gráficas tienen un mensaje muy literal o demasiado técnico que no aterriza con la cotidianidad del público objetivo; incluso, hay mensajes que no concuerdan con el contenido de la ley, ya que fueron mal interpretados, causando confusión.				
Presenta los materiales de la campaña demo (spot de televisión, cuñas de radio, piezas gráficas y otros que hayan sido contemplados en la propuesta del ofertante) diseñados con base a un mensaje central, de acuerdo al racional creativo y por ende al Brief de la campaña. En caso de no presentarla no obtendrá puntaje	10 puntos	10	5	10
Los materiales de la campaña transmiten:				
El mensaje central de los materiales está de acuerdo con el racional creativo. (2.5 puntos)				
Muestra o refleja a una institución confiable, preocupada por los derechos de la niñez y adolescencia. (2.5 puntos)				
Utiliza lenguaje con enfoque de derecho y género. (2.5 puntos)				
Trasmite un mensaje de credibilidad. (2.5 puntos)				
Observaciones: Respecto de la oferta presentada por COMUNIKARTE, S.A. DE C.V. se concluye que los mensajes utilizan palabras o modismos que no tienen enfoque de derechos y que perpetúan patrones del enfoque tutelar. Además, algunos mensajes atribuyen procesos o tareas a la institución que no le competen según la Ley Crecer Juntos.				
Presenta una estrategia para medios digitales argumentando el tipo de contenido a utilizar, herramientas, recursos y canales.	5 puntos	5	5	5
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	HASTA 20 PUNTOS			
Define las audiencias y justifica el mix de medios	4 puntos	4	4	4
El ofertante deberá proponer un plan de medios basado en el BRIEF de la campaña DEMO solicitado en las Bases de Licitación y condiciones del servicio) que contenga los siguientes medios: Televisión, Radio, Prensa Escrita, Vía Pública, Medios Digitales u otros medios de difusiones masivas o alternativas, que proponga la agencia. Se deben considerar los medios, franjas y programas de más alto rating, mayor alcance e impacto.	Hasta 4 puntos	4	4	4
El Plan de Medios deberá contener el detalle de los medios a contratar distribuidos por perfil y cobertura; horario de transmisión de los mensajes especificando franjas y/o espacios; total de impactos (cuñas, spot, etc.); costo unitario por cuña, spot, etc.; rating de franjas o espacios incluidos en el Plan. (2 puntos).				
Dentro del plan de medios se evaluará la capacidad de negociación del ofertante, brindando la mejor oferta posible a CONAPINA (paquetes, costos especiales, bonificaciones y valores agregados (2 puntos).				

El Plan de medios presenta una idea creativa y de alto impacto, combinando de la mejor forma alcance - frecuencia; coberturas nacionales – departamentales, etc.; ayudando con ello el cumplimiento de los objetivos de comunicación.	4 puntos	0	0	4
Observaciones: La propuesta presentada por LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. es limitada. Deja fuera muchos medios y canales masivos (en cable solo presentan una cablera, en cine solo una cadena, en radios de cobertura nacional, solo presenta tres opciones). El plan presentado por COMUNIKARTE, S.A. DE C.V. no es de alto impacto, ya que, aunque presenta una buena variedad de medios, su frecuencia es baja, lo que puede provocar que no se cumplan los objetivos comunicacionales.				
Presenta plan de medios digitales (periódicos digitales y redes sociales) Para este caso se deberá presentar medio, formatos, fecha de pauta, KPI o indicadores por formato, total de inversión y distribución de la pauta.	4 puntos	4	4	4
Media Value				
Valores agregados y/o bonificaciones que se obtendrían a la pauta. (Esta debe estipularse por medio y aplicar su frecuencia en el plan de medios)	4 puntos	4	4	4
PUNTAJE TOTAL	80 PUNTOS	64.8 PUNTOS	60.8 PUNTOS	78 PUNTOS

IX. Posteriormente, y según el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, respecto de la evaluación económica, las oferentes **LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.**, **COMUNIKARTE, S.A. DE C.V.** y **AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.**, obtuvieron los siguientes puntajes:

OFERENTES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	
	OFERTA ECONÓMICA US\$	TOTAL 10 PUNTOS
LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$ 131,707.44	9.11
COMUNIKARTE, S.A. DE C.V.	\$120,000.00	10
AMERICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$179,793.00	6.67

X. A partir de las diferentes evaluaciones realizadas a las ofertas presentadas por **LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.**, **COMUNIKARTE, S.A. DE C.V.** y **AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.** el consolidado de evaluación resultó conforme se detalla a continuación:

OFERENTES	EVALUACIÓN FINANCIERA 10 PUNTOS	EVALUACIÓN TÉCNICA 80 PUNTOS	EVALUACIÓN ECONÓMICA 10 PUNTOS	TOTAL 100 PUNTOS
LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	9	64.8	9.11	82.91
COMUNIKARTE, S.A. DE C.V.	6	60.8	10	76.8
AMERICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	8.5	78	6.67	93.17

XI. Por consiguiente, la Comisión Evaluadora de Ofertas **RECOMENDÓ: ADJUDICAR**, la LICITACIÓN PÚBLICA N. LP-02/2023-CONAPINA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN EN TEMAS DE PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CONAPINA) PARA EL AÑO 2023”, como PRIMERA OPCIÓN a AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., por un monto de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 179,793.00)**. **POR LO TANTO:** En uso de sus facultades legales **ACUERDA: I. ADJUDICAR**, la LICITACIÓN PÚBLICA N. LP-02/2023-CONAPINA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN EN TEMAS DE PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CONAPINA) PARA EL AÑO 2023”, como PRIMERA OPCIÓN a AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., por un monto de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 179,793.00)**. **NOTIFÍQUESE.**

PUNTO CUATRO: Solicitud de adjudicación de licitación pública N. LP-03/2023, referida a “Suministro y distribución de frutas y verduras para Centros del CONAPINA, para el año 2023”. Presentó la licenciada Rilma Carias, Jefa UACI y la licenciada Coralia Moreira, de la Unidad de Coordinación Ejecutiva. Al respecto se informo que fue recibida una oferta, la cual fue sometida al proceso de evaluación correspondiente, determinándose que habiendo cumplido con los requisitos técnicos es oportuno efectuar un ajuste que no rebase la disponibilidad presupuestaria y adjudicar la licitación como única opción al ofertante **DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO**, con un promedio de **95.43 PUNTOS** y un monto de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 189,999.99)**. Seguidamente, el Consejo Directivo emitió por mayoría con siete votos, el **ACUERDO N. 2**. El Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, con base en los artículos 154, 156, 157 y 158 de la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (LCJ), artículos 18 inc. 1º, 40 literal “a”, 55 y 56 inc. 4º de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y artículo 188 de la Ley de Compras Públicas (LCP), **CONSIDERANDO: I.** Que el Consejo Directivo del CONAPINA, mediante Acuerdo N. 1, emitido en el desarrollo de su Sesión Ordinaria N. II, celebrada en fecha doce de enero de dos mil veintitrés, acordó delegar a la Directora Ejecutiva del CONAPINA, entre otras, la facultad de gestionar los procesos de adjudicación y contratación de bienes o servicios que no excedan del monto de la libre gestión, aprobar las bases de licitación o términos de referencia de concursos y suscribir los respectivos contratos, así como nombrar las comisiones de evaluación de ofertas en todo tipo de procesos de adquisición o contratación y de las comisiones de alto nivel para el análisis de los recursos. **II.** Que, actuando dentro de las facultades otorgadas en el precitado Acuerdo, la Licenciada Linda Aracely Amaya de Morán, Directora Ejecutiva del CONAPINA, emitió el Acuerdo N. DE/22/2023, de fecha veintiuno de febrero del presente año, por medio del cual se aprobaron las Bases del proceso por **LICITACIÓN PÚBLICA N. LP-03/2023-CONAPINA “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS PARA CENTROS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CONAPINA) PARA EL AÑO 2023”** y se efectuó el nombramiento de la Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual quedó integrada por la Licda. Deisy del Carmen

Figuroa Serrano, Técnica Designada de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (Hoy Unidad de Compras Públicas); Licda. Coralia Moreira Guerra, Asesora Legal; Dra. Ana Marielos Castro Castro, Jefa de la Unidad de Apoyo Logístico a Centros de Atención y Unidad Solicitante; Licda. Silvia Esmeralda Flores Martínez, Experta en la Materia, Licda. Blanca Marlene Calderón Melgar, Analista Financiero y Lic. Jorge Alberto Candelario López, Técnico Designado de la Gerencia de Operaciones. III. Que, con fecha catorce de marzo del presente año, se procedió a la recepción y apertura pública de ofertas, recibiendo una única oferta de conformidad al detalle siguiente:

NO.	OFERTANTE	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA \$5,700.00	MONTO TOTAL OFERTADO US\$
1	DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO	Cumple	\$695,614.00

IV. Que, según informe presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, se verificó que el oferente **DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO** se encuentra solvente en sus obligaciones fiscales, de seguridad social y previsional; asimismo se consultó en el sistema de compras públicas www.comprasal.gob.sv, el listado de los incapacitados e inhabilitados, encontrando que dicho oferente no se encuentra en las situaciones a que refieren los artículos 25 literal d) y 26 literal d) de la LACAP. V. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas expresó que en la Primera Etapa: Verificación de la Capacidad Legal, no se encontró inconsistencia alguna, por lo que, de conformidad a las Bases de Licitación, el oferente **DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO** es **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación: Capacidad Financiera. VI. Que, en la evaluación de la Capacidad Financiera, se analizaron los Estados Financieros Básicos del oferente, correspondientes al ejercicio fiscal de los años 2020 y 2021, debidamente auditados e inscritos en el Registro de Comercio del Centro Nacional de Registros; lo anterior con base a las razones financieras siguientes:

ÍNDICES FINANCIEROS	PUNTAJE
Índice de Solvencia o Corriente	5
Capital de trabajo	5
Nivel de Endeudamiento	5
TOTAL	15 PUNTOS

Obteniendo, como resultado, las puntuaciones siguientes: **Índice de Solvencia**

OFERENTE	2020		2021	
	ÍNDICE	PUNTOS	ÍNDICE	PUNTOS
DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO	52.02	5	164.13	5

Índice de Capital de Trabajo

PORCENTAJE SOBRE MONTO OFERTADO					
OFERENTE	OFERTA	10%	20%	35%	50%
DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO	\$695,614.00	\$69,561.40	\$139,122.80	\$243,464.90	\$347,807.00

OFERENTE	2020		2021	
	ÍNDICE	PUNTOS	ÍNDICE	PUNTOS
DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO	\$9,978.21	1	\$60,145.66	1

Índice de Endeudamiento

OFERENTE	2020		2021	
	ÍNDICE	PUNTOS	ÍNDICE	PUNTOS
DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO	0.05	5	0.15	5

Consolidado de Evaluación Financiera

ÍNDICES FINANCIEROS	DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO			
	2020		2021	
	ÍNDICE	PUNTOS	ÍNDICE	PUNTOS
ÍNDICE DE SOLVENCIA	52.02	5	164.13	5
ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	\$9,978.21	1	\$60,145.66	1
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.05	5	0.15	5
PUNTAJE OBTENIDO POR AÑO		11		11

VII. A partir del análisis financiero realizado a las cifras presentadas en los estados financieros del oferente **DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO** y considerando que este logró superar los puntajes en ambos años, alcanzando un puntaje de once puntos, el cual se encuentra dentro del rango mínimo y máximo establecido, se determinó que posee una situación financiera aceptable, por lo que se le considera **“ELEGIBLE”** para continuar con la siguiente etapa de evaluación. VIII. Que, según informe presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, durante la etapa de evaluación técnica, **DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO** obtuvo los siguientes resultados:

EVALUACIÓN TÉCNICA. DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO							
No.	1	2	3	4	5	6	
ASPECTOS A EVALUAR	Presentación del producto de acuerdo a especificaciones técnicas solicitadas por el CONAPINA. Cumple con todos los aspectos de las especificaciones = 13 puntos No cumple con todos los aspectos de las especificaciones = 0 puntos.	Para frutas y verduras importadas, Autorización Fitosanitaria de Importación, emitida por el MAG, vigente a la fecha de presentación de ofertas de como mínimo del 50% de los ítems solicitados. Para productores de frutas y verduras nacionales, constancia de vigilancia de inocuidad emitida por el MAG. (De no ser productor deberá presentar constancia de vigilancia de inocuidad emitida a su proveedor y su respectiva relación comercial). Cumple= 12 puntos No cumple = 0 puntos	Permiso Sanitario vigente de los vehículos para Transporte de Alimentos Perecederos (T.A.P.) con sistema de refrigeración emitido por el Ministerio de Salud de El Salvador. (De no ser propietario deberá presentar contrato de arrendamiento). Cumple = 13 puntos No cumple = 0 puntos	Permiso Sanitario como Centro de Producción y/o Distribución de Alimentos, vigentes, emitidos por el Ministerio de Salud de El Salvador. (De no ser propietario deberá presentar contrato de arrendamiento). Cumple = 13 puntos No cumple = 0 puntos	Declaración jurada garantizando la veracidad de la información y que todos los productos suministrados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el CONAPINA. Cumple = 6 No cumple = 0 puntos	Experiencia del ofertante en el suministro del producto	Sumatoria evaluación obtenida

PUNTAJE		13	12	13	13	6	13	
1	AGUACATE	13	12	13	13	6	13	70
2	AJOS	13	12	13	13	6	13	70
3	APIO	13	12	13	13	6	13	70
4	AYOTE TIERNO	13	12	13	13	6	13	70
5	BROCOLI	13	12	13	13	6	13	70
6	CAMOTE	13	12	13	13	6	13	70
7	CEBOLLA	13	12	13	13	6	13	70
8	CHILE VERDE	13	12	13	13	6	13	70
9	CHIPILIN	13	12	13	13	6	13	70
10	CILANTRO	13	12	13	13	6	13	70
11	COLIFLOR	13	12	13	13	6	13	70
12	EJOTE	13	12	13	13	6	13	70
13	ELOTE	13	12	13	13	6	13	70
14	ESPINACA	13	12	13	13	6	13	70
15	FRESAS	13	12	13	13	6	13	70
16	GUAYABA MANZANA	13	12	13	13	6	13	70
17	GUINEO	13	12	13	13	6	13	70
18	GUISQUIL	13	12	13	13	6	13	70
19	HIERBA BUENA	13	12	13	13	6	13	70
20	HOJA DE MORA	13	12	13	13	6	13	70
21	LECHUGA ARREPLLADA	13	12	13	13	6	13	70
22	LIMÓN	13	12	13	13	6	13	70
23	MANZANA GALA	13	12	13	13	6	13	70
24	MANZANA VERDE	13	12	13	13	6	13	70
25	MARACUYA	0	12	13	13	6	13	57
26	MELON	13	12	13	13	6	13	70
27	MELOCOTON	13	12	13	13	6	13	70
28	MORA PARA REFRESCO	13	12	13	13	6	13	70
29	NARANJA	13	12	13	13	6	13	70
30	PAPA	13	12	13	13	6	13	70
31	PAPAYA	13	12	13	13	6	13	70
32	PEPINO	13	12	13	13	6	13	70
33	PERA	13	12	13	13	6	13	70
34	PEREJIL	13	12	13	13	6	13	70
35	PIÑA DE AZUCARÓN SIN HOJA	13	12	13	13	6	13	70
36	PIPIAN	13	12	13	13	6	13	70
37	PLÁTANO	13	12	13	13	6	13	70
38	RÁBANO SIN HOJA	13	12	13	13	6	13	70
39	REMOLACHA SIN HOJA	0	12	13	13	6	13	57
40	RETOÑO DE SOYA	13	12	13	13	6	13	70

41	REPOLLO	13	12	13	13	6	13	70
42	SANDIA	13	12	13	13	6	13	70
43	TAMARINDO	13	12	13	13	6	13	70
44	TOMATE DE COCINA	13	12	13	13	6	13	70
45	YUCA	13	12	13	13	6	13	70
46	ZANAHORIA SIN HOJAS	13	12	13	13	6	13	70

Respecto del ítem 25 – maracuyá, **DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO** no presentó muestra, por lo que no fue posible determinar que el producto ofertado cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en las Bases de Licitación, asignándosele cero puntos; mientras que la muestra presentada para el ítem 39 - remolacha sin hoja, se encontró poco firme y con lastimaduras, por lo que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por CONAPINA, asignándosele, de igual forma, un puntaje de cero puntos. No obstante, debido a que los ítems alcanzaron el puntaje mínimo requerido, el cual era de 57 puntos, serán considerados dentro de la evaluación económica. X. Posteriormente y según el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, respecto de la evaluación económica, el oferente **DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO**, obtuvo los siguientes puntajes:

ITEM	PRODUCTO	TOTAL	PUNTAJE
1	AGUACATE	\$73,500.00	15
2	AJOS	\$7,000.00	15
3	APIO	\$1,250.00	15
4	AYOTE TIERNO	\$9,000.00	15
5	BROCOLI	\$4,900.00	15
6	CAMOTE	\$2,700.00	15
7	CEBOLLA	\$26,220.00	15
8	CHILE VERDE	\$20,900.00	15
9	CHIPILIN	\$750.00	15
10	CILANTRO	\$3,150.00	15
11	COLIFLOR	\$1,615.00	15
12	EJOTE	\$6,000.00	15
13	ELOTE	\$5,850.00	15
14	ESPINACA	\$2,500.00	15
15	FRESA	\$19,600.00	15
16	GUAYABA MANZANA	\$66,500.00	15
17	GUINEO	\$37,700.00	15
18	GÜISQUIL	\$7,755.00	15
19	HIERBA BUENA	\$300.00	15
20	HOJA DE MORA	\$500.00	15
21	LECHUGA ARREPLLADA	\$31,262.00	15
22	LIMÓN	\$15,120.00	15
23	MANZANA GALA	\$10,650.00	15

24	MANZANA VERDE	\$5,425.00	15
25	MARACUYA	\$19,950.00	15
26	MELON	\$20,280.00	15
27	MELOCOTON	\$9,000.00	15
28	MORA PARA REFRESCO	\$3,800.00	15
29	NARANJA	\$4,408.00	15
30	PAPA	\$30,020.00	15
31	PAPAYA	\$20,580.00	15
32	PEPINO	\$9,300.00	15
33	PERA	\$10,150.00	15
34	PEREJIL	\$864.00	15
35	PIÑA DE AZUCARÓN SIN HOJA	\$3,750.00	15
36	PIPIAN	\$6,300.00	15
37	PLÁTANO	\$66,040.00	15
38	RÁBANO SIN HOJAS	\$2,720.00	15
39	REMOLACHA SIN HOJA	\$780.00	15
40	RETOÑO DE SOYA	\$1,200.00	15
41	REPOLLO	\$3,915.00	15
42	SANDÍA	\$41,600.00	15
43	TAMARINDO	\$600.00	15
44	TOMATE DE COCINA	\$63,360.00	15
45	YUCA	\$5,850.00	15
46	ZANAHORIA SIN HOJAS	\$11,000.00	15
TOTAL		\$ 695,614.00	

XI. A partir de las diferentes evaluaciones realizadas a la oferta presentada por **DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO** el consolidado de evaluación resultó conforme se detalla a continuación:

Ítems	Descripción	DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO			
		Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Total
		15 puntos	70 puntos	15 puntos	100 puntos
1	AGUACATE	11	70	15	96
2	AJOS	11	70	15	96
3	APIO	11	70	15	96
4	AYOTE TIERNO	11	70	15	96
5	BROCOLI	11	70	15	96
6	CAMOTE	11	70	15	96
7	CEBOLLA	11	70	15	96
8	CHILE VERDE	11	70	15	96
9	CHIPILIN	11	70	15	96

10	CILANTRO	11	70	15	96
11	COLIFLOR	11	70	15	96
12	EJOTE	11	70	15	96
13	ELOTE	11	70	15	96
14	ESPINACA	11	70	15	96
15	FRESA	11	70	15	96
16	GUAYABA MANZANA	11	70	15	96
17	GUINEO	11	70	15	96
18	GÜISQUIL	11	70	15	96
19	HIERBA BUENA	11	70	15	96
20	HOJA DE MORA	11	70	15	96
21	LECHUGA ARREPLLADA	11	70	15	96
22	LIMÓN	11	70	15	96
23	MANZANA GALA	11	70	15	96
24	MANZANA VERDE	11	70	15	96
25	MARACUYA	11	57	15	83
26	MELON	11	70	15	96
27	MELOCOTON	11	70	15	96
28	MORA PARA REFRESCO	11	70	15	96
29	NARANJA	11	70	15	96
30	PAPA	11	70	15	96
31	PAPAYA	11	70	15	96
32	PEPINO	11	70	15	96
33	PERA	11	70	15	96
34	PEREJIL	11	70	15	96
35	PIÑA DE AZUCARÓN SIN HOJA	11	70	15	96
36	PIPIAN	11	70	15	96
37	PLÁTANO	11	70	15	96
38	RÁBANO SIN HOJAS	11	70	15	96
39	REMOLACHA SIN HOJA	11	57	15	83
40	RETOÑO DE SOYA	11	70	15	96
41	REPOLLO	11	70	15	96
42	SANDÍA	11	70	15	96
43	TAMARINDO	11	70	15	96
44	TOMATE DE COCINA	11	70	15	96
45	YUCA	11	70	15	96
46	ZANAHORIA SIN HOJAS	11	70	15	96

Por consiguiente, la Comisión Evaluadora de Ofertas **RECOMENDÓ: a) AJUSTAR** las cantidades por ítem debido a que se identificó que la oferta presentada por **DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO**, siendo la única oferta presentada y evaluada, sobrepasa la disponibilidad presupuestaria del proceso en mención; lo anterior a efecto de no sobrepasar la disponibilidad

presupuestaria para el presente proceso y amparado a lo establecido en el numeral 29. Criterios de Adjudicación, de las Bases de Licitación, el cual establece: “En caso de que la oferta mejor evaluada sobrepasare el monto presupuestado por este Consejo, se procederá a adjudicar únicamente hasta el monto económico destinado para tal efecto, sin que esto ocasione cambios o reclamos en el precio unitario ofertado. El Titular, al momento de la adjudicación, se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de bienes especificados originalmente en este documento, por razones de interés público o por cualquier motivo que estime conveniente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, sin ninguna variación del precio unitario, otros términos o condiciones”. B) **ADJUDICAR**, la LICITACIÓN PÚBLICA N. LP-03/2023-CONAPINA “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS PARA CENTROS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CONAPINA) PARA EL AÑO 2023”, como ÚNICA OPCIÓN a DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO, por un monto de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 189,999.99), equivalentes al siguiente detalle:

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	U.M	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	AGUACATE	Variedad hass de primera calidad, sin lastimaduras, de consistencia firme y uniforme, limpio, sin manchas, ni picaduras.	Libra	7,000	\$ 2.10	\$ 14,700.00
2	AJOS	Grande, empacado en red de polietileno sellado.	Libra	458	\$ 3.50	\$ 1,603.00
3	APIO	Los manojos deben tener aspecto fresco, hojas verdes brillantes, limpio, tallos firmes, peso mínimo de 2 libras por manojos.	Manojos	208	\$ 2.50	\$ 520.00
4	AYOTE TIERNO	Fresco, consistencia firme, sin daños y de color característico, 3 unidades por libra.	Libra	1,400	\$ 1.50	\$ 2,100.00
5	BROCOLI	Sin manchas, flor unida, de consistencia firme, sin tallo, sin daños y de color característico.	Libra	2,613	\$ 0.98	\$ 2,560.74
6	CAMOTE	Sin manchas, de consistencia firme, fresco, sin daños y de color característico.	Libra	832	\$ 1.35	\$ 1,123.20
7	CEBOLLA	Sin tallo, sin humedad, limpia, sin lastimaduras, con cáscara, sin manchas; puede ser de 2 tipos: blanca o perla, con peso máximo de 3 unidades por libra.	Libra	11,063	\$ 0.95	\$ 10,509.85
8	CHILE VERDE	Color verde brillante, sin lastimaduras, ni manchas, fresco y crujiente, consistencia firme y uniforme. Con un peso de 4 unidades por libra.	Libra	8,515	\$ 0.95	\$ 8,089.25
9	CHIPILIN	Manojos limpios, de color verde oscuro brillante, libre de plagas, sin picaduras y fresco, peso mínimo 2 libras.	Manojos	75	\$ 2.50	\$ 187.50
10	CILANTRO	Los manojos deben tener aspecto fresco, hojas verdes brillantes, limpio, tallos firmes, peso mínimo 2 libras.	Manojos	273	\$ 3.50	\$ 955.50
11	COLIFLOR	Sin manchas, flor unida, sin tallo y sin daños, de consistencia firme y uniforme.	Libra	1,365	\$ 0.95	\$ 1,296.75

12	EJOTE	Tierno, sin manchas, color uniforme, consistencia firme, crujiente, fresco y limpio.	Libra	1,627	\$ 1.00	\$ 1,627.00
13	ELOTE	Blanco, tierno, sano sin manchas, color uniforme, fresco y limpio.	Libra	975	\$ 0.50	\$ 487.50
14	ESPINACA	Manojos frescos, limpios, de color verde oscuro brillante, hoja grande, libre de plagas, sin picaduras y fresca, peso mínimo 2 libras.	Manojo	156	\$ 2.50	\$ 390.00
15	FRESA	Fresca, color rojo, de consistencia firme, color uniforme, sin daños.	Libra	700	\$ 3.50	\$ 2,450.00
16	GUAYABA MANZANA	Dulce, consistencia firme, color verde claro brillante uniforme, sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas sin humedad, limpia, sin lastimaduras, con peso promedio de 3 unidades por libra.	Libra	5,200	\$ 1.75	\$ 9,100.00
17	GUINEO	De primera calidad, color amarillo característico, sin manchas, consistencia firme y uniforme, estado de maduración óptima, empacado en la caja de cartón corrugado.	Libra	14,100	\$ 0.58	\$ 8,178.00
18	GÚISQUIL	Criollo, fresco consistencia firme, color verde, brillante, uniforme, sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas (hongos) y sin raíces. Promedio de 3 unidades por libra.	Libra	5,356	\$ 0.55	\$ 2,945.80
19	HIERBA BUENA	Los manojos deben tener aspecto fresco, hojas verdes brillantes, limpio, tallos firmes, peso del manojo 2 libras.	Manojo	40	\$ 3.00	\$ 120.00
20	HOJA DE MORA	Manojos limpios, de color verde oscuro brillante, hoja grande, libre de plagas, sin picaduras y fresca, peso del manojo 2 libras.	Manojo	13	\$ 2.50	\$ 32.50
21	LECHUGA ARREPLLADA	Fresca, limpia, de consistencia firme, color uniforme, sin daños.	Libra	7,085	\$ 0.98	\$ 6,943.30
22	LIMÓN	Color verde – brillante, sin lastimaduras, ni manchas, de consistencia firme y uniforme, adecuado punto de maduración.	Libra	4,095	\$ 1.20	\$ 4,914.00
23	MANZANA GALA	Variedad Gala o Fuji, dulce, N° 150 consistencia firme, color uniforme, sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas.	Libra	2,860	\$ 1.50	\$ 4,290.00
24	MANZANA VERDE	Variedad verde, N° 150, de consistencia firme, color uniforme, sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas	Libra	1,040	\$ 1.75	\$ 1,820.00
25	MARACUYA	Madura, color verde o amarilla, sin lastimaduras, de consistencia firme y uniforme.	Libra	4,524	\$ 1.50	\$ 6,786.00
26	MELON	Dulce, consistencia firme, color uniforme, sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas, adecuado punto de maduración.	Libra	11,466	\$ 0.60	\$ 6,879.60
27	MELOCOTON	CALIDAD DE EXPORTACION, Dulce de consistencia firme sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas sin humedad, limpio, con peso promedio 3 a 4 unidades por libra.	Libra	1,612	\$ 2.25	\$ 3,627.00
28	MORA PARA REFRESCO	Fresca, color rojo intenso, de consistencia firme, color uniforme, sin daños.	Libra	200	\$ 2.00	\$ 400.00

29	NARANJA	Variedad piña jugosa, consistencia firme, color uniforme, sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas, adecuado punto de maduración, para consumo inmediato.	Libra	2,300	\$ 0.58	\$ 1,334.00
30	PAPA	Variedad Soloma color uniforme, lisa, sin lastimaduras, protuberancias, grietas, hongos, sin suciedad extrema y sin humedad, grandes 3 unidades por libra.	Libra	9,800	\$ 0.95	\$ 9,310.00
31	PAPAYA	Variedad criolla, dulce, color zarazo, característico, sin lastimaduras, limpias, frescas, sin manchas debe venir envuelta en papel de diario o empaque.	Libra	12,935	\$ 0.70	\$ 9,054.50
32	PEPINO	Verde oscuro brillante, sin manchas, limpio, libre de humedad, sin lastimaduras, de consistencia firme y uniforme, peso 3 unidades por libra.	Libra	5,850	\$ 0.50	\$ 2,925.00
33	PERA	Verde o roja, dulce, consistencia firme, color uniforme, sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas.	Libra	754	\$ 1.75	\$ 1,319.50
34	PEREJIL	Los Manojos, deben tener aspecto fresco, hojas verdes brillantes, limpio, tallos firmes, peso del manojos 2 Libras.	Manojos	70	\$ 3.00	\$ 210.00
35	PIÑA DE AZUCARÓN SIN HOJA	Debe tener consistencia firme y uniforme, sin lastimaduras, fresca y limpia, de color pinto, peso promedio.	Libra	3,120	\$ 0.75	\$ 2,340.00
36	PIPIAN	Con brillo, color uniforme, de consistencia firme, fresco, sin manchas y sin lastimaduras, peso entre 2 ó 3 unidades por libra.	Libra	5,122	\$ 0.90	\$ 4,609.80
37	PLÁTANO	Color amarillo, consistencia dura, cáscara lisa, sin lastimaduras, tronco y punta completamente firmes, adecuado estado de maduración. Promedio de 2 unidades por libra.	Libra	30,200	\$ 0.65	\$ 19,630.00
38	RÁBANO SIN HOJAS	Fresco y limpio, de color rojo brillante, sin lastimaduras, ni manchas, de consistencia firme y uniforme. De 5 a 7 unidades por libra.	Libra	2,288	\$ 0.80	\$ 1,830.40
39	REMOLACHA SIN HOJA	De consistencia firme y uniforme, con raicillas frescas, sin lastimaduras, libre de humedad y sin hojas.	Libra	481	\$ 0.60	\$ 288.60
40	RETOÑO DE SOYA	Aspecto fresco y limpio, color característico, sin lastimaduras, libre de humedad.	Libra	338	\$ 1.50	\$ 507.00
41	REPOLLO	Pueden ser de dos variedades criollo o nova, limpio, libre de plagas, de consistencia firme, color uniforme, sin daños.	Libra	2,145	\$ 0.45	\$ 965.25
42	SANDÍA	De consistencia sólida, pesada, color característico – brillante limpia, sin lastimaduras, ni manchas.	Libra	23,000	\$ 0.50	\$ 11,500.00
43	TAMARINDO	Sin cáscara, libre de materias extrañas al producto, color y olor característico, de cosecha reciente, empaque adecuado.	Libra	416	\$ 1.50	\$ 624.00
44	TOMATE DE COCINA	Variedad tolstoi o Santa Cruz, consistencia firme, fresco, color zarazo - brillante, limpio, libre de humedad y sin lastimaduras.	Libra	16,400	\$ 0.90	\$ 14,760.00
45	YUCA	Variedad Rosada, fresca, textura y color característico al producto, libre de humedad, sin lastimaduras.	Libra	1,443	\$ 0.65	\$ 937.95

46	ZANAHORIA SIN HOJAS	Aspecto limpio, fresca, color anaranjado brillante, sin manchas oscuras, sin tallo y sin humedad. Tamaño promedio de 2 a 3 unidades por libra.	Libra	5,850	\$ 0.55	\$ 3,217.50
TOTAL						\$ 189,999.99

POR LO TANTO: En uso de sus facultades legales **ACUERDA: I. ADJUDICAR**, la LICITACIÓN PÚBLICA N. LP-03/2023-CONAPINA “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS PARA CENTROS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CONAPINA) PARA EL AÑO 2023”, como ÚNICA OPCIÓN a DOMINGO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO, por un monto de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 189,999.99), equivalentes al siguiente detalle:

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	U.M	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	AGUACATE	Variedad hass de primera calidad, sin lastimaduras, de consistencia firme y uniforme, limpio, sin manchas, ni picaduras.	Libra	7,000	\$ 2.10	\$ 14,700.00
2	AJOS	Grande, empacado en red de polietileno sellado.	Libra	458	\$ 3.50	\$ 1,603.00
3	APIO	Los manojos deben tener aspecto fresco, hojas verdes brillantes, limpio, tallos firmes, peso mínimo de 2 libras por manajo.	Manajo	208	\$ 2.50	\$ 520.00
4	AYOTE TIERNO	Fresco, consistencia firme, sin daños y de color característico, 3 unidades por libra.	Libra	1,400	\$ 1.50	\$ 2,100.00
5	BROCOLI	Sin manchas, flor unida, de consistencia firme, sin tallo, sin daños y de color característico.	Libra	2,613	\$ 0.98	\$ 2,560.74
6	CAMOTE	Sin manchas, de consistencia firme, fresco, sin daños y de color característico.	Libra	832	\$ 1.35	\$ 1,123.20
7	CEBOLLA	Sin tallo, sin humedad, limpia, sin lastimaduras, con cáscara, sin manchas; puede ser de 2 tipos: blanca o perla, con peso máximo de 3 unidades por libra.	Libra	11,063	\$ 0.95	\$ 10,509.85
8	CHILE VERDE	Color verde brillante, sin lastimaduras, ni manchas, fresco y crujiente, consistencia firme y uniforme. Con un peso de 4 unidades por libra.	Libra	8,515	\$ 0.95	\$ 8,089.25
9	CHIPILIN	Manojos limpios, de color verde oscuro brillante, libre de plagas, sin picaduras y fresco, peso mínimo 2 libras.	Manajo	75	\$ 2.50	\$ 187.50
10	CILANTRO	Los manojos deben tener aspecto fresco, hojas verdes brillantes, limpio, tallos firmes, peso mínimo 2 libra.	Manajo	273	\$ 3.50	\$ 955.50
11	COLIFLOR	Sin manchas, flor unida, sin tallo y sin daños, de consistencia firme y uniforme.	Libra	1,365	\$ 0.95	\$ 1,296.75
12	EJOTE	Tierno, sin manchas, color uniforme, consistencia firme, crujiente, fresco y limpio.	Libra	1,627	\$ 1.00	\$ 1,627.00
13	ELOTE	Blanco, tierno, sano sin manchas, color uniforme, fresco y limpio.	Libra	975	\$ 0.50	\$ 487.50

14	ESPINACA	Manojos frescos, limpios, de color verde oscuro brillante, hoja grande, libre de plagas, sin picaduras y fresca, peso mínimo 2 libras.	Manojo	156	\$ 2.50	\$ 390.00
15	FRESA	Fresca, color rojo, de consistencia firme, color uniforme, sin daños.	Libra	700	\$ 3.50	\$ 2,450.00
16	GUAYABA MANZANA	Dulce, consistencia firme, color verde claro brillante uniforme, sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas sin humedad, limpia, sin lastimaduras, con peso promedio de 3 unidades por libra.	Libra	5,200	\$ 1.75	\$ 9,100.00
17	GUINEO	De primera calidad, color amarillo característico, sin manchas, consistencia firme y uniforme, estado de maduración óptima, empacado en caja de cartón corrugado.	Libra	14,100	\$ 0.58	\$ 8,178.00
18	GÜISQUIL	Criollo, fresco consistencia firme, color verde, brillante, uniforme, sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas (hongos) y sin raíces. Promedio de 3 unidades por libra.	Libra	5,356	\$ 0.55	\$ 2,945.80
19	HIERBA BUENA	Los manojos deben tener aspecto fresco, hojas verdes brillantes, limpio, tallos firmes, peso del manojo 2 libras.	Manojo	40	\$ 3.00	\$ 120.00
20	HOJA DE MORA	Manojos limpios, de color verde oscuro brillante, hoja grande, libre de plagas, sin picaduras y fresca, peso del manojo 2 libras.	Manojo	13	\$ 2.50	\$ 32.50
21	LECHUGA ARREPLLADA	Fresca, limpia, de consistencia firme, color uniforme, sin daños.	Libra	7,085	\$ 0.98	\$ 6,943.30
22	LIMÓN	Color verde – brillante, sin lastimaduras, ni manchas, de consistencia firme y uniforme, adecuado punto de maduración.	Libra	4,095	\$ 1.20	\$ 4,914.00
23	MANZANA GALA	Variedad Gala o Fuji, dulce, N° 150 consistencia firme, color uniforme, sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas.	Libra	2,860	\$ 1.50	\$ 4,290.00
24	MANZANA VERDE	Variedad verde, N° 150, de consistencia firme, color uniforme, sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas	Libra	1,040	\$ 1.75	\$ 1,820.00
25	MARACUYA	Madura, color verde o amarilla, sin lastimaduras, de consistencia firme y uniforme.	Libra	4,524	\$ 1.50	\$ 6,786.00
26	MELON	Dulce, consistencia firme, color uniforme, sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas, adecuado punto de maduración.	Libra	11,466	\$ 0.60	\$ 6,879.60
27	MELOCOTON	CALIDAD DE EXPORTACION, Dulce de consistencia firme sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas sin humedad, limpio, con peso promedio 3 a 4 unidades por libra.	Libra	1,612	\$ 2.25	\$ 3,627.00
28	MORA PARA REFRESCO	Fresca, color rojo intenso, de consistencia firme, color uniforme, sin daños.	Libra	200	\$ 2.00	\$ 400.00
29	NARANJA	Variedad piña jugosa, consistencia firme, color uniforme, sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas, adecuado punto de maduración, para consumo inmediato.	Libra	2,300	\$ 0.58	\$ 1,334.00
30	PAPA	Variedad Soloma color uniforme, lisa, sin lastimaduras, protuberancias, grietas, hongos, sin suciedad extrema y sin humedad, grandes 3 unidades por libra.	Libra	9,800	\$ 0.95	\$ 9,310.00

31	PAPAYA	Variedad criolla, dulce, color zarazo, característico, sin lastimaduras, limpias, frescas, sin manchas debe venir envuelta en papel de diario o empaque.	Libra	12,935	\$ 0.70	\$ 9,054.50
32	PEPINO	Verde oscuro brillante, sin manchas, limpio, libre de humedad, sin lastimaduras, de consistencia firme y uniforme, peso 3 unidades por libra.	Libra	5,850	\$ 0.50	\$ 2,925.00
33	PERA	Verde o roja, dulce, consistencia firme, color uniforme, sin lastimaduras, ni golpes, libre de manchas.	Libra	754	\$ 1.75	\$ 1,319.50
34	PEREJIL	Los Manojos, deben tener aspecto fresco, hojas verdes brillantes, limpio, tallos firmes, peso del manojos 2 Libras.	Manojos	70	\$ 3.00	\$ 210.00
35	PIÑA DE AZUCARÓN SIN HOJA	Debe tener consistencia firme y uniforme, sin lastimaduras, fresca y limpia, de color pinto, peso promedio.	Libra	3,120	\$ 0.75	\$ 2,340.00
36	PIPIAN	Con brillo, color uniforme, de consistencia firme, fresco, sin manchas y sin lastimaduras, peso entre 2 ó 3 unidades por libra.	Libra	5,122	\$ 0.90	\$ 4,609.80
37	PLÁTANO	Color amarillo, consistencia dura, cáscara lisa, sin lastimaduras, tronco y punta completamente firmes, adecuado estado de maduración. Promedio de 2 unidades por libra.	Libra	30,200	\$ 0.65	\$ 19,630.00
38	RÁBANO SIN HOJAS	Fresco y limpio, de color rojo brillante, sin lastimaduras, ni manchas, de consistencia firme y uniforme. De 5 a 7 unidades por libra.	Libra	2,288	\$ 0.80	\$ 1,830.40
39	REMOLACHA SIN HOJA	De consistencia firme y uniforme, con raicillas frescas, sin lastimaduras, libre de humedad y sin hojas.	Libra	481	\$ 0.60	\$ 288.60
40	RETOÑO DE SOYA	Aspecto fresco y limpio, color característico, sin lastimaduras, libre de humedad.	Libra	338	\$ 1.50	\$ 507.00
41	REPOLLO	Pueden ser de dos variedades criollo o nova, limpio, libre de plagas, de consistencia firme, color uniforme, sin daños.	Libra	2,145	\$ 0.45	\$ 965.25
42	SANDÍA	De consistencia sólida, pesada, color característico – brillante limpia, sin lastimaduras, ni manchas.	Libra	23,000	\$ 0.50	\$ 11,500.00
43	TAMARINDO	Sin cáscara, libre de materias extrañas al producto, color y olor característico, de cosecha reciente, empaque adecuado.	Libra	416	\$ 1.50	\$ 624.00
44	TOMATE DE COCINA	Variedad tolstoi o Santa Cruz, consistencia firme, fresco, color zarazo - brillante, limpio, libre de humedad y sin lastimaduras.	Libra	16,400	\$ 0.90	\$ 14,760.00
45	YUCA	Variedad Rosada, fresca, textura y color característico al producto, libre de humedad, sin lastimaduras.	Libra	1,443	\$ 0.65	\$ 937.95
46	ZANAHORIA SIN HOJAS	Aspecto limpio, fresca, color anaranjado brillante, sin manchas oscuras, sin tallo y sin humedad. Tamaño promedio de 2 a 3 unidades por libra.	Libra	5,850	\$ 0.55	\$ 3,217.50
TOTAL						\$ 189,999.99

II. NOTIFÍQUESE. PUNTO CINCO: Solicitud para inicio de proceso sancionatorio a ESMO, S.A. de C.V. Presenta la licenciada Rilma Carias, Jefa UACI y la licenciada Coralia Moreira, de la Unidad de Coordinación Ejecutiva. La licenciada Carias informó que en fecha 06 de mayo de 2022, la Junta Directiva del ISNA, mediante acuerdo 02, emitió calificativo de urgencia a efecto de realizar las

contrataciones para la remodelación y adecuación de los Centros de Integración Social del ISNA a nivel nacional, autorizando, a su vez, las Bases de Contratación Directa CD-01/2022-ISNA “Mejoramiento de Centros de Integración Social de El Espino (Ahuachapán), Ilobasco (Cabañas), Tonacatepeque, Ilopango y de Resguardo, en San Salvador”. Posteriormente, en fecha 20 de junio de 2022, la misma Junta Directiva, con base al acuerdo número Cuatro adjudicó dicho proceso de Contratación Directa, en su Lote 5 – Mejoramiento de Resguardo (San Salvador), a la ofertante Empresa de Servicios Múltiples de Oriente, S.A. DE C.V. (ESMO, S.A. de C.V.); en consecuencia, se procedió a suscribir con fecha 24 de junio de 2022, el respectivo Contrato de Obra Pública N. 03/2022, por un monto de US\$ 478,566.16, para el plazo de ochenta y seis días calendario, contados a partir de la orden de inicio, de fecha 05 de julio del 2022. El ISNA con fecha 14 de septiembre de 2022, mediante Acuerdo N. 4, aprobó una primera prórroga al plazo del contrato por un período de cuarenta y cinco días calendario, siendo la nueva fecha de finalización el día 12 de noviembre de 2022. Y en fecha 25 de octubre de 2022, mediante Acuerdo N. 14, aprobó una segunda prórroga al plazo del contrato por un período de cuarenta y un días calendario, siendo la nueva fecha de finalización el día 23 de diciembre de 2022, incorporando un aumento de volumen de la obra contractual con nuevas partidas, siendo el nuevo monto contractual de US\$536,438.31 dólares de los Estados Unidos de América. Posteriormente, el ISNA, con fecha 18 de noviembre de 2022, mediante Acuerdo N. 9, aprobó la orden de cambio N. 2, siendo el nuevo monto contractual de US\$ 556,255.73 dólares de los Estados Unidos de América. Que en fecha 21 de diciembre de 2022, la contratista solicitó la recepción provisional de las obras, por lo que el 27 del mismo mes y año, se procedió a realizar el recorrido del proyecto verificando que existían partidas no ejecutadas al cien por ciento, manifestando el contratista que no se realizaban hasta que se hiciera efectivo el pago de la estimación N. 2, la cual fue presentada el día 30 de noviembre de 2022. Las obras se completaron el día 10 de marzo de 2023, con una recepción provisional el 10 de marzo de 2023 y la definitiva el 16 de marzo de 2023. En virtud de lo anterior, se solicitó al pleno **COMISIONAR** a la Gerencia Legal para que inicie el proceso de imposición de sanciones establecidas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública en contra de Empresa de Servicios Múltiples de Oriente, S.A. de C.V.; asimismo, **INSTRUIR** a la **GERENCIA LEGAL** se informe a este Consejo oportunamente el resultado del proceso sancionatorio al que se hace referencia en el romano anterior. Seguidamente, el Consejo Directivo emitió por mayoría con ocho votos, el **ACUERDO N. 3**. El Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, con base en los artículos 152, 156, 157, 158 y 159 de la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Ley Crecer Juntos), **CONSIDERANDO: I**. Que por medio de Decreto Legislativo N. 431 de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós, publicado en el Diario Oficial N. 117, tomo N. 435 de esa misma fecha, se aprobó la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, con vigencia a partir del uno de enero de dos mil veintitrés. **II**. Que el art. 152 de la Ley Crecer Juntos establece la creación, por ministerio de ley, del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) como una institución con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía en lo técnico, financiero y administrativo; a la vez, el art. 289 declara la disolución de ISNA y CONNA, cuyas funciones serán asumidas por el CONAPINA, el cual sucede a partir de la vigencia de la Ley en las funciones, atribuciones, competencias, responsabilidades y

obligaciones que corresponden a dichas instituciones. III. Que con fecha seis de mayo del año dos mil veintidós, la Junta Directiva del ISNA, mediante Acuerdo N. 2, emitió calificativo de urgencia a efecto de realizar las contrataciones para la remodelación y adecuación de los Centros de Integración Social del ISNA a nivel nacional, y autorizó las bases del proceso de Contratación Directa N. CD-01/2022-ISNA “Mejoramiento de Centros de Integración Social de El Espino (Ahuachapán), Ilobasco (Cabañas), Tonacatepeque, Ilopango, y de Resguardo, en San Salvador” Código SIIP 8196; posteriormente, y según Acuerdo N. 4, de fecha veinte de junio de dos mil veintidós, adjudicó dicho proceso de Contratación Directa, en su Lote 5 – Mejoramiento de Resguardo (San Salvador), a la ofertante Empresa de Servicios Múltiples de Oriente, S.A. DE C.V., que puede abreviarse ESMO, S.A. de C.V.; en consecuencia, se procedió a suscribir, con fecha veinticuatro de junio de dos mil veintidós, el respectivo Contrato de Obra Pública N. 03/2022, por un monto de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS 16/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 478,566.16), para el plazo de ochenta y seis días calendario, contados a partir de la orden de inicio, de fecha cinco de julio del dos mil veintidós. IV. Que con fecha catorce de septiembre de dos mil veintidós, la Junta Directiva de ISNA, mediante Acuerdo N. 4, aprobó una primera prórroga al plazo del contrato por un período de cuarenta y cinco días calendario, siendo la nueva fecha de finalización el día doce de noviembre de dos mil veintidós. Posteriormente, con fecha veinticinco de octubre del mismo año, mediante Acuerdo N. 14, aprobó una segunda prórroga al plazo del contrato por un período de cuarenta y un días calendario, siendo la nueva fecha de finalización el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, incorporando, a su vez, un aumento de volumen de la obra contractual con nuevas partidas, lo que en consecuencia, y según consta en el expediente de contratación, se incrementa el monto contractual quedando de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO 31/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$536,438.31). V. Que con fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, la Junta Directiva de ISNA, mediante Acuerdo N. 9, aprobó la orden de cambio N. 2, modificación que reflejaba un cambio en el monto contractual, quedando éste de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 73/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 556,255.73). VI. Que según consta en el Memorándum UI/192/2023, el cual corre agregado en el expediente de contratación, el día veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, la contratista solicitó la recepción provisional de las obras ejecutadas, por lo que el día veintisiete del mismo mes y año, se procedió a realizar el recorrido del proyecto verificándose que aun existían partidas que no se encontraban ejecutadas al cien por ciento, por lo que no se procedió a realizar la recepción solicitada. Consta además que la contratista manifestó que no se finalizarían las obras pendientes de ejecución hasta que la contratante hiciera efectivo el pago de la estimación N. 2, la cual fue presentada el día treinta de noviembre de dos mil veintidós. VII. Que, según Memorándum relacionado en el romano anterior, al día diez de marzo del presente año las obras objeto del Contrato de Obra Pública N. 03/2022 se habían completado, por lo que, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, el Administrador de Contrato procedió a realizar la recepción provisional de las mismas y posteriormente, la recepción definitiva el día dieciséis del mismo mes y año. VIII. Que de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y verificado los hechos tal cual constan en el expediente de contratación, que para tal efecto lleva la Unidad de Compras Públicas de CONAPINA, es procedente

informar a la autoridad competente que la recepción de la obra se realizó fuera del plazo contractual, el cual vencía el día veintitrés de diciembre del dos mil veintidós, por lo que es procedente iniciar el proceso sancionatorio correspondiente de imposición de multa, con la finalidad de establecer la posible responsabilidad de la contratista en la ejecución de las obras objeto del Contrato de Obra Pública N. 03/2022. IX. Que en cumplimiento al mandato legal establecido en la Ley Crecer Juntos, es procedente reconocer la conformación de la Junta Directiva del ISNA, como el Consejo Directivo del CONAPINA, por lo que es procedente resolver de conformidad a lo acontecido en la ejecución del Contrato de Obra Pública N. 03/2022, suscrito entre el ISNA y ESMO, S.A. de C.V. **POR TANTO**, en virtud de lo antes expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 188 de la Ley de Compras Públicas, 85 y 160 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, 80 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y los arts. 157, 168 y 289 de la Ley Crecer Juntos, **ACUERDA: I. COMISIONAR** a la Gerencia Legal para que inicie el proceso de imposición de sanciones establecidas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en contra de Empresa de Servicios Múltiples de Oriente, S.A. de C.V. II. **INSTRUIR** a la GERENCIA LEGAL se informe a este Consejo oportunamente el resultado del proceso sancionatorio al que se hace referencia en el romano anterior. **NOTIFÍQUESE. PUNTO SEIS:** Solicitud de orden de cambio al contrato de Obra Pública N. 04/2022 del Centro de Integración Social El Espino. Presentó la licenciada Rilma Carias, Jefa UACI y la licenciada Coralia Moreira, de la Unidad de Coordinación Ejecutiva. La licenciada Carias, informó que en fecha 20 de junio de 2022, la Junta Directiva del ISNA mediante acuerdo 14, AUTORIZO las bases del Proceso de Contratación Directa denominada: CD-01/2022-ISNA “Mejoramiento de Centros de Centros de Integración Social de El Espino (Ahuachapán), Ilobasco (Cabañas), Tonacatepeque, Ilopango y de Resguardo, en San Salvador” Código CIIP 8196, Segunda Convocatoria Lote 1 y Lote 2. Con fecha 27 de julio de 2022, la misma Junta Directiva, con base al acuerdo número Dos adjudicó dicho proceso de Contratación Directa a A.P. & G., S.A. DE C.V., como UNICA OPCION; en consecuencia, se procedió a suscribir con fecha 12 de agosto de 2022, el respectivo Contrato de Obra Pública N. 04/2022, por un monto de US\$ 775,410.99, para el plazo de 136 días, el cual vence día 5 de enero de 2023. El ISNA con fecha 30 de noviembre de 2022, mediante Acuerdo N. 2, en su Décima Primera Sesión Extraordinaria, aprobó la Orden de Cambio N. 1 al Contrato relacionado en el romano anterior; de igual forma, aprobó una primera prórroga al plazo del contrato por un período de cuarenta y cinco días calendario, siendo la nueva fecha de finalización el día diecinueve de febrero de 2023. Con fecha 17 de febrero del presente año, el Consejo Directivo del CONAPINA, con base al acuerdo número Uno aprobó una segunda prórroga al plazo del contrato por un período de cincuenta y dos días calendario, siendo la nueva de finalización el día doce de los corrientes. La Administradora del Contrato, a través de memorándum UI/172/2023, solicitó la Orden de Cambio N. 2 al Contrato de Obra Pública N. 04/2022 en el sentido de realizar las mejoras al sistema eléctrico del Centro de Integración Social, específicamente con la instalación de un centro de carga para dar abasto al requerimiento de energía eléctrica de todo el Centro, evitando así las fluctuaciones de tensión. Es necesario considerar que, pese a que el Centro ya contaba con un centro de carga, el mismo no era suficiente para proporcionar el suministro de energía. En virtud de lo cual, se solicitó al pleno aprobar la modificativa al contrato. Seguidamente, el referido Consejo emitió por unanimidad con nueve votos el **ACUERDO N. 4.-** El Consejo Directivo del Consejo Nacional de la

Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, con base en los artículos 152, 154, 156, 157 y 158 de la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Ley Crecer Juntos), **CONSIDERANDO:** I. Que por medio de Decreto Legislativo N. 431 de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós, publicado en el Diario Oficial N. 117, tomo N. 435 de esa misma fecha, se aprobó la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, con vigencia a partir del uno de enero de dos mil veintitrés. II. Que el art. 152 de la Ley Crecer Juntos establece la creación, por ministerio de ley del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) como una institución con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía en lo técnico, financiero y administrativo; a la vez, el art. 289 declara la disolución de ISNA y CONNA cuyas funciones serán asumidas por el CONAPINA, el cual sucede a partir de la vigencia de la ley en las funciones, atribuciones, competencias, responsabilidades y obligaciones que corresponden a dichas instituciones. III. Que con fecha veinte de junio del año dos mil veintidós, la Junta Directiva del ISNA, mediante Acuerdo N. 14, autorizó las bases del proceso de Contratación Directa CD-01/2022-ISNA “Mejoramiento de Centros de Integración Social de El Espino (Ahuachapán), Ilobasco (Cabañas), Tonacatepeque, Ilopango, y de Resguardo, en San Salvador” Código SIIP 8196, Segunda Convocatoria Lote 1 y Lote 2; posteriormente, y con base al Acuerdo N. Dos, de fecha veintisiete de julio de dos mil veintidós, se acuerda adjudicar dicho proceso de Contratación Directa a A.P. & G. CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., como UNICA OPCIÓN, para el Lote 1 “Mejoramiento de Centro de Integración Social El Espino (Ahuachapán)”, en consecuencia se procedió a suscribir, con fecha doce de agosto de dos mil veintidós, el respectivo Contrato de Obra Pública N. 04/2022, por un monto de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 775,410.99) para el plazo de ciento treinta y seis días calendario, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio, la cual fue otorgada el día veintitrés de agosto de dos mil veintidós. IV. Que con fecha treinta de noviembre del dos mil veintidós, la Junta Directiva del ISNA, mediante Acuerdo N. 2, emitido en el desarrollo de su Décima Primera Sesión Extraordinaria, aprobó la Orden de Cambio N. 1 al Contrato relacionado en el romano anterior; de igual forma, aprobó una primera prórroga al plazo del contrato por un período de cuarenta y cinco días calendario, siendo la nueva fecha de finalización el día diecinueve de febrero del presente año. V. Que con fecha 17 de febrero de dos mil veintitrés, el Consejo Directivo de CONAPINA, mediante Acuerdo N. 1, emitido en la Sesión Extraordinaria N. 3, aprobó una segunda prórroga al plazo del contrato por un período de cincuenta y dos días calendario, siendo la nueva de finalización del plazo contractual el día doce de los corrientes. VI. Que con base al memorándum UI/172/2023 presentado por la Administradora del Contrato, a través del cual solicita someter a autorización la Orden de Cambio No. 2 al Contrato de Obra Pública N. 04/2022, en el sentido de realizar las mejoras al sistema eléctrico del Centro de Integración Social, específicamente con la instalación de un nuevo centro de carga para dar abasto al requerimiento de energía eléctrica de todo el Centro, evitando así las fluctuaciones de tensión, esto pese a que el Centro ya contaba con un centro de carga, mismo que no era suficiente para proporcionar el suministro de energía que demandan las instalaciones. VII. Que en cumplimiento al mandato legal establecido en la Ley Crecer Juntos, es procedente reconocer la conformación de la Junta Directiva del ISNA, como el Consejo Directivo del CONAPINA, por lo que es procedente efectuar la modificación en el contrato de Obra Pública N. 04/2022, suscrito entre el ISNA y A.P. & G.,

CONSTRUCTORES, S.A. de C.V. **POR TANTO**, en virtud de lo antes expuesto y de conformidad a lo establecido en los Artículos 188 de la Ley de Compras Públicas, 82 y 83-A de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 157, 168 y 289 de la Ley Crecer Juntos, **ACUERDA: I. APROBAR** la modificación al Contrato de Obra Pública No. 04/2022, suscrito entre ISNA y A.P. & G., S.A. de C.V., en el sentido de incorporar el aumento y disminución de partidas, así como la creación de nuevas partidas dentro del texto del contrato. **II. MODIFÍQUESE** el Contrato de Obra Pública N. 04/2022, en su cláusula I) OBJETO DEL CONTRATO, quedando el plan de ejecución según el detalle siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	HOSPEDAJE				
1.1.1	Hospedaje para personal obrero, en cercanías del Centro El Espino, para un período de 4 meses	meses	6.00	\$300.00	\$1,800.00
1.2	INSTALACIONES PROVISIONALES				
1.2.1	Suministro y construcción de bodega provisional con lamina acanalado calibre 26 y estructura de madera.	s.g.	1.00	\$3,850.00	\$3,850.00
1.2.2	Alquiler de servicio sanitario portátil, para un período de 4 meses	meses	6.00	\$185.00	\$1,110.00
1.3	CATRES DE METAL				
1.3.1	Suministro y elaboración de catres metálicos doble; medidas de 1.00m de ancho, 2.00m de largo, y 1.50m de altura. Elaborados de tubo estructural cuadrado 2"X1/8"X6m, con ángulo estructural 1"X1"X1/8"X6m, base de lámina de hierro negro calibre 6.56pieX3.28pieX1/4"x6m. (Incluye E7018; Aplicación de dos manos de anticorrosivo con soplete color negro)	c/u	0.00	\$425.00	\$0.00
1.4	TRÁMITES				
1.4.1	Trámite de servicio de construcción; trámite de sistema de Energía eléctrica independiente y agua potable	s.g.	1.00	\$4,500.00	\$4,500.00
2	TALLER AUTOMOTRIZ				
2.1	DESMONTAJE				
2.1.1	Desmontaje de lámina troquelada que divide área a intervenir; incluye el desmontaje de soporte de estructura metálica.	m2	23.31	\$12.00	\$279.72
2.2	TRAZO				
2.2.1	Trazo manual por unidad de área.	m2	82.79	\$5.00	\$413.95
2.3	DEMOLICIÓN				
2.3.1	Corte y demolición manual de piso de concreto existente tipo acera, para conformación de zapatas para construcción de techo.	m2	4.90	\$10.00	\$49.00
2.4	EXCAVACIÓN				

2.4.1	Excavación manual en material semi-duro, profundidad hasta 1m para conformación de zapatas.	m3	4.90	\$20.00	\$98.00
2.5	RELLENO Y COMPACTACIÓN				
2.5.1	Relleno y compactación manual con suelo-cemento 20:1, 0.20m	m3	0.00	\$65.00	\$0.00
2.5.2	Relleno y compactación manual con material selecto del lugar	m3	0.00	\$22.00	\$0.00
2.6	CONCRETO ESTRUCTURAL				
2.6.1	Hechura de zapata de colindancia de 0.70x0.70x0.30m, refuerzo #4@15 cm, en ambos sentidos, un lecho, concreto f'c=210 Kg/cm2	m3	1.50	\$450.00	\$675.00
2.7	PEDESTAL				
2.7.1	Construcción de pedestal de 0.20 x0.20x0.60m, concreto f'c=210 kg/cm2.; Ref.4#4, Est #3 el espaciamiento según plano, G40 + 4 pernos de 3/4". Incluye encofrado	m3	0.00	\$600.00	\$0.00
2.8	ESTRUCTURAS METÁLICAS				
2.8.1	Suministro e instalación de columna de tubo estructural cuadrado 4x4"x1/2"; E7018; incluye hizado, aplicación de 2 manos de anticorrosivo (color negro), acabado final con soplete de pintura en esmalte color negro.	ml	0.00	\$60.00	\$0.00
2.8.2	Suministro e instalación de placa cuadrada de 0.20x 0.20m, para anclaje de columna a pedestal, lamina e=3/16". Incluye aplicación de pintura anticorrosiva dos manos, aplicación de atiezador. Incluye pernos y grout).	c/u	10.00	\$25.00	\$250.00
2.8.3	Suministro e instalación de estructura de techo Macomber de celosía simple, 30cm de peralte, celosía #3, ángulo de 1/2x1/2x1/8". Incluye corte, E7018, aplicación de dos manos de anticorrosivo (color negro), acabado final con soplete de pintura esmalte color negro.	ml	0.00	\$25.00	\$0.00
2.8.4	Suministro e instalación de estructura de techo Macomber de celosía encajuelada, 30cm de peralte, celosía #4, ángulo de 1/2x1/2x3/16". Incluye corte, E7018, aplicación de dos manos de anticorrosivo (color negro), acabado final con soplete de pintura esmalte color negro.	ml	0.00	\$48.00	\$0.00
2.8.5	Suministro e instalación de estructura de techo de polín "C" 4x2" CH 14" @1.0m (ver detalle en plano). Incluye corte, E7018, aplicación de dos manos de anticorrosivo (color negro), acabado final con soplete de pintura esmalte color negro.	ml	115.01	\$14.00	\$1,610.14
2.9	CUBIERTA DE TECHO				
2.9.1	Suministro e instalación de cubierta de lámina metálica troquelada de aluminio y zinc cal 24 Grado 80 (Incluye el suministro e instalación de elementos de sujeción, botaguas, cumbreras, sello de los cepos y todos los	m2	82.79	\$28.00	\$2,318.12

	elementos que sean necesarios para el correcto funcionamiento del techo).				
2.10	CANAL DE AGUAS LLUVIAS				
2.10.1	Suministro e instalación canoa de PVC lisa, alto caudal, incluye fijación con hierro redondo corrugado 3/8" @1.0m, tapas de pvc, boquilla circular de 6".	sg	0.00	\$225.00	\$0.00
2.10.2	Suministro e instalación de Bajadas de aguas lluvias tubo de PVC 6" 100 PSI, ver detalle en plano, (Incluye codo de pvc a 45° de Ø6", codo de pvc de 90° Ø6", abrazadera insitu y pernos para anclaje en columnas @0.80m sobre el nivel de piso).	sg	0.00	\$400.00	\$0.00
2.11	INSTALACION ELÉCTRICA				
2.11.1	Suministro e instalación de canalización eléctricas compuesta de tecno ducto de Ø 1/2" y 3/4", cajas de registro metálicas de 4x4, cajas rectangulares de 4x2, cajas octogonales, tubería EMT donde el perfil de construcción determine ocultarlo por riesgo de daños mecánicos a la instalación eléctrica.	ml	29.22	\$6.00	\$175.32
2.11.2	Suministro e instalación de luminarias tipo T8 de policarbonato de 18W; incluye suministro e instalación de housing para 3 lamp, conductores eléctricos THHN # 14, colores: negro-fase; blanco-neutro; verde-tierra; amarillo-interruptores., cajas octogonales como puntos de entrega a lámparas y accesorios de montaje y todo lo correspondiente para su optimo funcionamiento, seguridad y durabilidad de la instalación eléctrica.	c/u	8.00	\$68.00	\$544.00
2.11.3	Suministro e Instalación de tomacorriente doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20m de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc Ø3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en cuarto eléctrico, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	c/u	5.00	\$70.00	\$350.00
2.11.4	Suministro e instalación de tomacorrientes de 120 VAC/15A (6 U), 240 VAC/50A, tipo monofásico (6 U); incluye anclas de sujeción, conductores eléctricos THHN # 12, colores: negro-fase A; rojo-fase B; azul-fase C; blanco-neutro; verde-tierra; barras cooperweld Ø 3/8", cajas 4x4 como puntos de entrega 240 VAC/50A, cajas 4x2 como puntos de entrega 120 VAC/15A, accesorios de montaje y todo lo correspondiente para su optimo funcionamiento, seguridad y durabilidad de la instalación eléctrica.	c/u	2.00	\$80.00	\$160.00

2.11.5	Suministro e instalación de centro de cargas eléctricas de 24 circuitos, 125A por barra, breaker tipo THQL, punto de 120VAC y Ø 3/4" para 240 VAC; incluye interruptores de palanca, conductores eléctricos THHN # 12 y 14, colores: negro-fase; blanco-neutro; verde-tierra; amarillo-interruptores, crear tierra con THHN # 6 color verde, cajas octogonales como puntos de entrega a lámparas, tomas, tableros de carga, accesorios de montaje y todo lo correspondiente para su óptimo funcionamiento, seguridad y durabilidad de la instalación eléctrica.	c/u	1.00	\$250.00	\$250.00
3	COMEDOR SECTOR 2				
3.10	DESMONTAJE				
3.1.1	Desmontaje de ventanilla de lámina en sector de entrega de comida.	c/u	2.00	\$10.00	\$20.00
3.1.2	Desmontaje de cubierta de techo (Incluye el retiro de los elementos de amarre). Nota: Dejar las superficies terminadas sin elementos restantes de la cubierta antigua, sin daños en la estructura metálica existente y listo para colocación de nueva cubierta).	m2	80.78	\$10.00	\$807.80
3.1.3	Desmontaje de polines encajuelados 4"X4". (Incluye el suministro e instalación de polines encajuelados nuevos de 4"X2"X1/16, pintados a dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de pintura esmalte industrial, soldadura de arco eléctrico, y cualquier otro elemento que sea necesario para el correcto funcionamiento del techo.	ml	95.45	\$60.00	\$5,727.00
3.1.4	Desmontaje de luminarias, tuberías, alimentadores, canalizadores, cajas de registro, cajas octogonales, tableros de carga, interruptores, protecciones eléctricas y de otros dispositivos asociados a la red de distribución eléctrica; dejar el área terminada lista para colocación de nueva red eléctrica.	sg	1.00	\$2,000.00	\$2,000.00
3.20	DEMOLICION				
3.2.1	Demolición de pared existente en área de entrega de comida (Incluye el resane de paredes dejar el área terminada con los cuadrados listos para colocación de ventanearía metálica corrediza).	m2	0.00	\$300.00	\$0.00
3.30	ESTRUCTURAS METÁLICAS				
3.3.1	Elaboración e instalación de ventanas de metal corrediza, con pasador, de lámina de hierro negro espesor 1/4" corrediza de 0.28x0.20m.	m2	0.00	\$300.00	\$0.00
3.40	CUBIERTA DE TECHO				
3.4.1	Suministro e instalación de panel termoacústico de 2" de espesor, cal 24, prepintada al horno color blanco. Incluye instalación pernos autorroscante de anclaje, botaguas, sellador elastomérico, transporte al lugar, y todos los elementos que sean necesarios para el correcto funcionamiento del techo.	m2	0.00	\$70.00	\$0.00

3.50	PISOS				
3.5.1	Suministro e instalación de piso de porcelanato antideslizante (el piso tiene que ser rectificada y no deberán quedar aristas vivas, se deberá colocar pieza bocel donde se requiera). (Incluye preparación de la superficie con mortero especial, con aditivo para la nivelación, de un tamaño mínimo de 20x30 cm. y con un espesor no menor de 5 mm, de 1a. calidad y su acabado será antiderrapante, con elementos completos, uniformes y su forma sin hosquedades, torceduras, ralladuras o impregnados de agentes que estropeen su adecuada colocación y adherencia del mortero).	m2	60.10	\$60.00	\$3,606.00
3.60	PINTURA				
3.6.1	Suministro y aplicación de pintura para paredes internas y externas, con una pintura base (en paredes nuevas) acabado mate más dos manos de pintura para acabado final o las que sean necesarias para lograr un tono uniforme de alta resistencia, color blanco Candy rock (Incluye curado y base, la remoción de la pintura existente, resane nivelado y hechura de las partes que se encuentren quebradas en ambas caras, impermeabilización y bloqueador de agua en las que se encuentren con hongos provocados por la humedad).	m2	173.67	\$15.00	\$2,605.05
3.70	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
3.7.1	Suministro e instalación de canalización eléctricas compuesta de tecno ducto de Ø 1/2" y 3/4", cajas de registro metálicas de 4x4, cajas rectangulares de 4x2, cajas octogonales, tubería EMT donde el perfil de construcción determine ocultarlo por riesgo de daños mecánicos a la instalación eléctrica.	ml	34.00	\$6.00	\$204.00
3.7.2	Suministro e instalación de luminarias LED, tubo led policarbonato G13 T8 10watts, multivoltaje luz blanca 1050 lumens, (12 U). Incluye suministro e instalación de chasis e 2x2" para tubo LED 3X10 watts, Incluir interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado, cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado ø3/4" y todos los accesorios para la instalación.	c/u	10.00	\$60.00	\$600.00
3.7.3	Suministro e instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc ø3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	c/u	18.00	\$85.00	\$1,530.00

3.7.4	Suministro e Instalación tablero eléctrico 4 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps., NEMA 1 superficial. Incluir cableado alimentador eléctrico aereo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F, F, N), canalizado con tubería TME ø1", 2-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento.	c/u	0.00	\$325.00	\$0.00
4	TALLER VOCACIONAL				
4.10	DESMONTAJE				
4.1.1	Desmontaje de luminarias, tuberías, alimentadores, canalizadores, cajas de registro, cajas octogonales, tableros de carga, interruptores, protecciones eléctricas y de otros dispositivos asociados a la red de distribución eléctrica; dejar el área terminada lista para colocación de nueva red eléctrica.	sg	1.00	\$2,000.00	\$2,000.00
4.20	CIELO FALSO				
4.2.1	Suministro e instalación de cielo falso de PVC medidas de 2x2 pies; fijado con estructura de aluminio, suspensión con alambre galvanizado #14 entorchado.	m2	0.00	\$30.00	\$0.00
4.30	PINTURA				
4.3.1	Suministro y aplicación de pintura para paredes con una pintura base, acabado mate más dos manos de pintura para acabado final o las que sean necesarias para lograr un tono uniforme de alta resistencia, color blanco Candy rock (Incluye curado y base, resane nivelado y hechura de las partes que se encuentren quebradas en ambas caras, impermeabilización y bloqueador de agua en las que se encuentren con hongos provocados por la humedad).	m2	348.76	\$15.00	\$5,231.40
4.40	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
4.4.1	Suministro e instalación de canalización eléctricas compuesta de tecno ducto de Ø 1/2" y 3/4", cajas de registro metálicas de 4x4, cajas rectangulares de 4x2, cajas octogonales, tubería EMT donde el perfil de construcción determine ocultarlo por riesgo de daños mecánicos a la instalación eléctrica	ml	49.93	\$6.00	\$299.58
4.4.2	Suministro e instalación de luminarias LED, tubo led policarbonato G13 T8 10watts, multivoltaje luz blanca 1050 lumens, (12 U). Incluye suministro e instacion de chasis e 2x2" para tubo LED 3X10 watts, Incluir interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado; incluye cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado ø3/4", accesorios de montaje y todo lo correspondiente para su optimo	c/u	20.00	\$60.00	\$1,200.00

	funcionamiento, seguridad y durabilidad de la instalación eléctrica.				
4.4.3	Suministro e Instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluye canalizado pvc $\varnothing 3/4"$ y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	c/u	22.00	\$85.00	\$1,870.00
4.4.4	Suministro e Instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 50A, 120/240V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluye canalizado pvc $\varnothing 3/4"$ y cableado con 3-cable thhn #10(F, N; T) desde caja de registro en cuarto eléctrico, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	c/u	0.00	\$100.00	\$0.00
4.4.5	Suministro e Instalación tablero eléctrico 4 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps., NEMA 1 superficial. Incluye cableado alimentador eléctrico aereo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F, F, N), canalizado con tubería TME $\varnothing 1"$, 2-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización, accesorios de montaje y todo lo correspondiente para su optimo funcionamiento, seguridad y durabilidad de la instalación eléctrica.	c/u	0.00	\$450.00	\$0.00
4.4.6	Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado para el área de talleres vocacionales, eficiencia mínima SEER 18, gas refrigerante R410A, eficiencia energética por medio de la tecnología inverter; capacidades de 12,000 BTU.incluye elementos de sujeción, la instalación electromecánica, sistema de interconexiones de tuberías de cobre, presurizado del sistema de refrigeración, instalación de circuitos de retardo de AC (DELAY 1-10 min), barra de polarización cooperweld de $\varnothing 3/8"$, con control remoto, manuales de usuario, RACK'S para la instalación del evaporador y condensador, sistema de drenaje. (Nota: no dejar tuberías y canalizaciones eléctricas vistas al usuario, dejar superficie de pared y cielo falso terminadas)	c/u	5.00	\$3,500.00	\$17,500.00
5	DORMITORIO 1 Y 2 SECTOR 2				
5.10	DESMONTAJE				

5.1.1	Desmontaje de cubierta de techo (Incluye el retiro de los elementos de amarre). Nota: Dejar las superficies terminadas sin elementos restantes de la cubierta antigua, sin daños en la estructura metálica existente y listo para colocación de nueva cubierta).	m2	508.37	\$10.00	\$5,083.70
5.1.2	Desmontaje de piezas y accesorios sanitarios que no se encuentren en buen estado; incluye la excavación y compactación si se es necesaria la intervención; el mantenimiento, reparación o sustitución de cualquier accesorio, pieza o tubería de la red de agua potable, aguas grises o aguas negra, a fin de asegurar el correcto funcionamiento del sistema hidráulico.	ml	0.00	\$85.00	\$0.00
5.1.3	Desmontaje de luminarias, tuberías, alimentadores, canalizadores, cajas de registro, cajas octogonales, tableros de carga, interruptores, protecciones eléctricas y de otros dispositivos asociados a la red de distribución eléctrica; dejar el área terminada lista para colocación de nueva red eléctrica.	sg	1.00	\$2,000.00	\$2,000.00
5.20	DEMOLICIÓN				
5.2.1	Demolición de bloques huecos que conforman ventanas, para elaboración huecos de ventanas de 2.0x1.50m, 3 ventanas por dormitorio. (Incluye el resane de paredes, dejar el área terminada con los cuadrados listos para para recibir ventanería, e instalación de retícula de hierro).	m2	0.00	\$17.43	\$0.00
5.30	VENTANAS				
5.3.1	Suministro e instalación de ventana francesa corrediza de 2x1.50m, corrediza a dos cuerpos, con marco de aluminio anodizado tipo pesado color blanco y vidrio claro. Corre una hoja.	m2	0.00	\$125.00	\$0.00
5.40	ESTRUCTURAS METÁLICAS				
5.4.1	Suministro y elaboración de retícula de hierro varilla 3/8", cuadrícula de 0.18x0.18m, empotrado en pared con pines epoxicados varilla 3/8" de 0.10m de longitud @50cm. Para conformación de balcones para ventanas en dormitorios, medidas de 2.0x1.60m. Incluye hechura de huecos en pared para pines epoxicados, corte y soldadura E7018, aplicación de 2 manos de anticorrosivo (color negro) con soplete, e instalación.	sg	0.00	\$50.00	\$0.00
5.4.2	Hechura y colocación de pasadores de puertas metálicos en puertas de dormitorios.	c/u	0.00	\$50.00	\$0.00
5.50	CUBIERTA DE TECHO				
5.5.1	Suministro e instalación de panel termoacústico de 2" de espesor, cal 24, prepintada al horno color blanco. Incluye instalación pernos autorroscante de anclaje, botaguas, sellador elastomérico, transporte al lugar, y todos los elementos que sean necesarios para el correcto funcionamiento del techo.	m2	0.00	\$65.00	\$0.00

5.5.2	Suministro e instalación de canal de aguas lluvias de 0.3MX0.25MX0.25M, lámina galvanizada calibre 26 incluye bajadas de 4" a cada 6m. (Incluye sujetador de hierro 3/8" y acarreo)	ml	51.35	\$50.00	\$2,567.50
5.60	PINTURA				
5.6.1	Suministro y aplicación de pintura para paredes con una pintura base (en paredes nuevas) acabado mate más dos manos de pintura para acabado final o las que sean necesarias para lograr un tono uniforme de alta resistencia, color blanco Candy rock (Incluye curado y base, la remoción de la pintura existente, resane nivelado y hechura de las partes que se encuentren quebradas en ambas caras, impermeabilización y bloqueador de agua en las que se encuentren con hongos provocados por la humedad).	m2	1080.10	\$15.00	\$16,201.50
5.70	INSTALACION HIDRAULICA				
5.7.1	Suministro e instalación de válvula bola bronce niquelado de 1/2", en las derivaciones de la cometida principal para el racionamiento de agua potable de cada sector.	c/u	0.00	\$15.00	\$0.00
5.80	INSTALACION ELÉCTRICA				
5.8.1	Suministro e instalación de canalización eléctricas compuesta de tecno ducto de Ø 1/2" y 3/4", cajas de registro metálicas de 4x4, cajas rectangulares de 4x2, cajas octogonales, tubería EMT donde el perfil de construcción determine ocultarlo por riesgo de daños mecánicos a la instalación eléctrica.	ml	141.93	\$5.00	\$709.65
5.8.2	Suministro e instalación de luminarias LED, tubo led policarbonato G13 T8 10watts, multivoltaje luz blanca 1050 lumens, (12 U). Incluye suministro e instalación de chasis e 2x2" para tubo LED 3X10 watts, Incluir interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado, cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado ø3/4" y todos los accesorios para la instalación.	c/u	36.00	\$50.00	\$1,800.00
5.8.3	Suministro e Instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc ø3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	c/u	0.00	\$85.00	\$0.00

5.8.4	Suministro e Instalación tablero eléctrico 4 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps., NEMA 1 superficial. Incluir cableado alimentador eléctrico aereo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F, F, N), canalizado con tubería TME ø1", 2-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización y todos los accesorios para su instalación y su correcto funcionamiento.	c/u	0.00	\$600.00	\$0.00
6	DORMITORIO 3 Y 4 SECTOR 1				
6.10	DESMONTAJES				
6.1.1	Desmontaje de cubierta de techo (Incluye el retiro de los elementos de amarre). Nota: Dejar las superficies terminadas sin elementos restantes de la cubierta antigua, sin daños en la estructura metálica existente y listo para colocación de nueva cubierta).	m2	498.10	\$10.00	\$4,981.00
6.1.2	Desmontaje de piezas y accesorios sanitarios que no se encuentren en buen estado; incluye la excavación y compactación si se es necesaria la intervención; el mantenimiento, reparación o sustitución de cualquier accesorio, pieza o tubería de la red de agua potable, aguas grises o aguas negra, a fin de asegurar el correcto funcionamiento del sistema hidráulico.	ml	0.00	\$100.00	\$0.00
6.1.3	Desmontaje de luminarias, tuberías, alimentadores, canalizadores, cajas de registro, cajas octogonales, tableros de carga, interruptores, protecciones eléctricas y de otros dispositivos asociados a la red de distribución eléctrica; dejar el área terminada lista para colocación de nueva red eléctrica	sg	1.00	\$2,000.00	\$2,000.00
6.20	DEMOLICION				
6.2.1	Demolición de bloques huecos que conforman ventanas, para elaboración huecos de ventanas de 2.0x1.50m, 3 ventanas por dormitorio. (Incluye el resane de paredes, dejar el área terminada con los cuadrados listos para para recibir ventanería, e instalación de retícula de hierro)	m2	0.00	\$20.00	\$0.00
6.30	VENTANAS				
6.3.1	Suministro e instalación de ventana francesa corrediza de 2x1.50m, corrediza a dos cuerpos, con marco de aluminio anodizado tipo pesado color blanco y vidrio claro. Corre una hoja.	m2	0.00	\$125.00	\$0.00
6.40	ESTRUCTURAS METÁLICAS				

6.4.1	Suministro y elaboración de retícula de hierro varilla 3/8", cuadrícula de 0.18x0.18m, empotrado en pared con pines epoxiados varilla 3/8" de 0.10m de longitud @50cm. Para conformación de balcones para ventanas en dormitorios, medidas de 2.0x1.60m. Incluye hechura de huecos en pared para pines epoxiados, corte y soldadura E7018, aplicación de 2 manos de anticorrosivo (color negro) con soplete, e instalación	sg	0.00	\$50.00	\$0.00
6.4.2	Hechura y colocación de pasadores de puertas metálicos en puertas de dormitorios.	c/u	0.00	\$50.00	\$0.00
6.50	CUBIERTA DE TECHO				
6.5.1	Suministro e instalación de cubierta de panel de techo de poliuretano de alta densidad 40 Kg/m3 tipo sándwich 5G de 50mm de espesor, lamina superior e inferior C26, prepintada al horno color blanco. Incluye instalación pernos autorroscante de anclaje, botaguas, sellador elastomérico, transporte al lugar, y todos los elementos que sean necesarios para el correcto funcionamiento del techo.	m2	0.00	\$65.00	\$0.00
6.60	PINTURA				
6.6.1	Suministro y aplicación de pintura para paredes con una pintura base (en paredes nuevas) acabado mate más dos manos de pintura para acabado final o las que sean necesarias para lograr un tono uniforme de alta resistencia, color blanco Candy rock (Incluye curado y base, la remoción de la pintura existente, resane nivelado y hechura de las partes que se encuentren quebradas en ambas caras, impermeabilización y bloqueador de agua en las que se encuentren con hongos provocados por la humedad)	m2	1071.36	\$15.00	\$16,070.40
6.70	INSTALACION HIDRAULICA				
6.7.1	Suministro e instalación de válvula bola bronce niquelado de 1/2", en las derivaciones de la cometa principal para el racionamiento de agua potable de cada sector.	c/u	0.00	\$15.00	\$0.00
6.80	INSTALACION ELÉCTRICA				
6.8.1	Suministro e instalación de canalización eléctricas compuesta de tecno ducto de Ø 1/2" y 3/4", cajas de registro metálicas de 4x4, cajas rectangulares de 4x2, cajas octogonales, tubería EMT donde el perfil de construcción determine ocultarlo por riesgo de daños mecánicos a la instalación eléctrica.	ml	105.12	\$5.00	\$525.60

6.8.2	Suministro e instalación de luminarias LED, tubo led policarbonato G13 T8 10watts, multivoltaje luz blanca 1050 lumens, (12 U). Incluye suministro e instalación de chasis e 2x2" para tubo LED 3X10 watts, interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado, cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado ø3/4" y todos los accesorios para la instalación.	c/u	36.00	\$60.00	\$2,160.00
6.8.3	Suministro e Instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc ø3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	c/u	0.00	\$85.00	\$0.00
6.8.4	Suministro e Instalación tablero eléctrico 4 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps., NEMA 1 superficial. Incluir cableado alimentador eléctrico aéreo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F, F, N), canalizado con tubería TME ø1", 2-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento.	c/u	0.00	\$600.00	\$0.00
7	DORMITORIO 1,2 y 3 SECTOR 3				
7.10	DESMONTAJES				
7.1.1	Desmontaje de cubierta de techo (Incluye el retiro de los elementos de amarre). Nota: Dejar las superficies terminadas sin elementos restantes de la cubierta antigua, sin daños en la estructura metálica existente y listo para colocación de nueva cubierta).	m2	159.62	\$10.00	\$1,596.20
7.1.2	Desmontaje de piezas y accesorios sanitarios que no se encuentren en buen estado; incluye la excavación y compactación si se es necesaria la intervención; el mantenimiento, reparación o sustitución de cualquier accesorio, pieza o tubería de la red de agua potable, aguas grises o aguas negra, a fin de asegurar el correcto funcionamiento del sistema hidráulico.	ml	0.00	\$75.00	\$0.00
7.1.3	Desmontaje de luminarias, tuberías, alimentadores, canalizadores, cajas de registro, cajas octogonales, tableros de carga, interruptores, protecciones eléctricas y de otros dispositivos asociados a la red de distribución eléctrica; dejar el área terminada lista para colocación de nueva red eléctrica.	sg	1.00	\$750.00	\$750.00
7.20	DEMOLICION				

7.2.1	Demolición de bloques huecos que conforman ventanas en área de dormitorio, para elaboración huecos de ventanas de 1.50x1.00m, 1 ventanas por dormitorio. (Incluye el resane de paredes, dejar el área terminada con los cuadrados listos para para recibir ventanería, e instalación de retícula de hierro).	m2	3.50	\$20.00	\$70.00
7.30	VENTANAS				
7.3.1	Suministro e instalación de ventana francesa corrediza de 2x1.50m, corrediza a dos cuerpos, con marco de aluminio anodizado tipo pesado color blanco y vidrio claro. Corre una hoja.	m2	0.00	\$125.00	\$0.00
7.40	ESTRUCTURAS METÁLICAS				
7.4.1	Suministro y elaboración de retícula de hierro varilla 3/8", cuadrícula de 0.18x0.18m, empotrado en pared con pines epoxiados varilla 3/8" de 0.10m de longitud @33cm. Para conformación de 3 balcones para ventanas en dormitorios, medidas de 2x1.6m. Incluye hechura de huecos en pared para pines epoxiados, corte y soldadura E7018, aplicación de 2 manos de anticorrosivo (color negro) con soplete, e instalación.	sg	0.00	\$50.00	\$0.00
7.4.2	Hechura y colocación de pasadores de puertas metálicos en puertas de dormitorios.	c/u	0.00	\$50.00	\$0.00
7.50	CUBIERTA DE TECHO				
7.5.1	Suministro e instalación de panel termoacústico de 2" de espesor, cal 24, prepintada al horno color blanco. Incluye instalación pernos autorroscante de anclaje, botaguas, sellador elastomérico, transporte al lugar, y todos los elementos que sean necesarios para el correcto funcionamiento del techo.	m2	0.00	\$65.00	\$0.00
7.60	PINTURA				
7.6.1	Suministro y aplicación de pintura para paredes con una pintura base (en paredes nuevas) acabado mate más dos manos de pintura para acabado final o las que sean necesarias para lograr un tono uniforme de alta resistencia, color blanco Candy rock (Incluye curado y base, la remoción de la pintura existente, resane nivelado y hechura de las partes que se encuentren quebradas en ambas caras, impermeabilización y bloqueador de agua en las que se encuentren con hongos provocados por la humedad).	m2	317.01	\$15.00	\$4,755.15
7.70	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
7.7.1	Suministro e instalación de canalización eléctricas compuesta de tecno ducto de Ø 1/2" y 3/4" , cajas de registro metálicas de 4x4, cajas rectangulares de 4x2, cajas octogonales, tubería EMT donde el perfil de construcción determine ocultarlo por riesgo de daños mecánicos a la instalación eléctrica	ml	42.00	\$5.00	\$210.00

7.7.2	Suministro e instalación de luminarias LED, tubo led policarbonato G13 T8 10watts, multivoltaje luz blanca 1050 lumens, (12 U). Incluye suministro e instalación de chasis e 2x2" para tubo LED 3X10 watts, Incluir interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado, cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado $\varnothing 3/4"$ y todos los accesorios para la instalación.	c/u	9.00	\$110.00	\$990.00
7.7.3	Suministro e Instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc $\varnothing 3/4"$ y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	c/u	0.00	\$85.00	\$0.00
7.7.4	Suministro e Instalación tablero eléctrico 4 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps., NEMA 1 superficial. Incluir cableado alimentador eléctrico aéreo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F, F, N), canalizado con tubería TME $\varnothing 1"$, 2-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento.	c/u	0.00	\$600.00	\$0.00
8	DORMITORIO EDUCADORES SECTOR 3				
8.10	DESMONTAJES Y DESMOLICIONES				
8.1.1	Desmontaje de ventanilla de lámina en sector de entrega de comida.	c/u	0.00	\$10.00	\$0.00
8.1.2	Demolición de pared existente para elaboración de 2 huecos de ventana de 1.50x1.0m, con una altura de remisa de 2.90m (Incluye el resane de paredes, dejar el área terminada con los cuadrados listos para recibir ventanería).	m2	0.00	\$20.00	\$0.00
8.1.3	Demolición de pared existente para elaboración de hueco de puerta entre sanitario y ducha.	m2	1.26	\$15.00	\$18.90
8.20	TRAZO				
8.2.1	Trazo manual por unidad de área	m2	4.00	\$5.00	\$20.00
8.30	EXCAVACIÓN				
8.3.1	Excavación manual en material semi-duro, profundidad hasta 70cm para conformación de muro de servicio sanitario	m3	1.36	\$20.00	\$27.20
8.40	RELLENO Y COMPACTACIÓN				
8.4.1	Relleno y compactación manual con suelo-cemento 20:1, 0.20m	m3	0.00	\$65.00	\$0.00

8.50	BLOQUE DE CONCRETO				
8.5.1	Hechura de pared de bloque de concreto de 0.15x0.20x0.40m, incluye bastoneado #3@60cm. Nota: Tener en consideración dos hiladas bajo nivel de piso (ver detalle en plano).	mI	0.00	\$60.00	\$0.00
8.60	PISOS				
8.6.1	Suministro e instalación de piso de cerámica antiderrapante (Área de servicios sanitarios) el piso deberá ser como mínimo PEI 5.0 y MOHS 6. Nota: dimensiones de piso y color estarán sujetos a aprobación de la supervisión, el pegamento para piso sobre piso se aplicará en áreas donde no se demolerá el piso existente, en áreas de pisos nuevos se aplicará pegamento normal	m2	3.57	\$40.00	\$142.80
8.6.2	Suministro e instalación de piso de porcelanato 0.60 m x 0.60 m color beige o blanco. Juntas de 6mm con separadores plástico en cruz.	m2	23.87	\$40.00	\$954.80
8.70	ACABADOS				
8.7.1	Enchape de pared en s.s, altura 0.33 m x 0.25 m color blanco altura 1.20 m.	m2	0.00	\$35.00	\$0.00
8.80	VENTANAS				
8.8.1	Suministro e instalación de ventana francesa corrediza de 2x1.50m, corrediza a dos cuerpos, con marco de aluminio anodizado tipo pesado color blanco y vidrio claro. Corre una hoja.	m2	0.00	\$125.00	\$0.00
8.90	PUERTA				
8.9.1	Suministro e instalación de puerta madera de 2 tableros, relleno de polietileno; incluye cerradura, bisagra, aplicación de sellador y de manos de pintura barniz. Para el s.s.	c/u	1.00	\$125.00	\$125.00
8.10	PINTURA				
8.10.1	Suministro y aplicación de pintura para paredes con una pintura base (en paredes nuevas) acabado mate más dos manos de pintura para acabado final o las que sean necesarias para lograr un tono uniforme de alta resistencia, color blanco Candy rock (Incluye curado y base, la remoción de la pintura existente, resane nivelado y hechura de las partes que se encuentren quebradas en ambas caras, impermeabilización y bloqueador de agua en las que se encuentren con hongos provocados por la humedad)	m2	133.33	\$15.00	\$1,999.95
8.11	CIELO FALSO				
8.11.1	Suministro e instalación de cielo falso de PVC medidas de 2x2 pies; fijado con estructura de aluminio, suspensión con alambre galvanizado #14 entorchado	m2	0.00	\$30.00	\$0.00
8.12	AGUA POTABLE				

8.12.1	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2", 250 psi (incluye accesorios, excavación y compactación)	ml	4.50	\$8.00	\$36.00
8.12.2	Suministro e instalación de tubería PVC de 3/4" de 250 psi (incluye accesorios, excavación y compactación)	ml	6.50	\$9.00	\$58.50
8.12.3	Suministro e instalación de tubería 1" de 250 psi (incluye accesorios, excavación y compactación)	ml	3.20	\$10.00	\$32.00
8.12.4	Construcción de caja para válvula de 0.40 x 0.40 mts externos) y profundidad de 0.4 cms y tapadera de concreto (incluye las válvulas de bronce y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento, excavación y compactación)	u	0.00	\$125.00	\$0.00
8.12.5	Suministro e instalación de válvula bola bronce niquelado de 1/2", en las derivaciones de la cometa principal para el racionamiento de agua potable de cada sector	c/u	0.00	\$15.00	\$0.00
8.13	AGUAS NEGRAS				
8.13.1	Suministro e instalación de tubería PVC de 6" de 125 psi (incluye accesorios, excavación y compactación)	ml	0.00	\$30.00	\$0.00
8.13.2	Hechura de caja de inspección (0.60 x 0.60 mts externos) AN	c/u	0.00	\$350.00	\$0.00
8.14	LOSA SANITARIA				
8.14.1	Suministro e instalación de Inodoro Blanco (Incluye asiento y accesorios, brida de sujeción al piso y empaque de cera; y cualquier otro accesorio para su correcto funcionamiento.	c/u	1.00	\$175.00	\$175.00
8.14.2	Suministro e instalación de ducha de metal cromado con niple megat eco, en dormitorios (Incluye llave, demolición de ser necesario, cabeza de ducha, codo cromado, válvula para ducha cromada, acabado cromado sin mezclador y cualquier accesorio que necesite cambio o mantenimiento para su óptimo funcionamiento.	c/u	1.00	\$100.00	\$100.00
8.14.3	Suministro e instalación de Lavamanos con chorro (incluye lavamanos, grifería, fontanería y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación.	c/u	1.00	\$175.00	\$175.00
8.15	INSTALACION ELECTRICA				
8.15.1	Suministro e instalación de canalización eléctricas compuesta de tecno ducto de Ø 1/2" y 3/4", cajas de registro metálicas de 4x4, cajas rectangulares de 4x2, cajas octogonales, tubería EMT donde el perfil de construcción determine ocultarlo por riesgo de daños mecánicos a la instalación eléctrica	sg	1.00	\$300.00	\$300.00

8.15.2	Suministro e instalación de luminarias LED, tubo led policarbonato G13 T8 10watts, multivoltaje luz blanca 1050 lumens, (12 U). Incluye suministro e instalación de chasis e 2x2" para tubo LED 3X10 watts, Incluir interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado, cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado ø3/4" y todos los accesorios para la instalación.	c/u	4.00	\$110.00	\$440.00
8.15.3	Suministro e Instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc ø3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	c/u	3.00	\$60.00	\$180.00
8.15.4	Suministro e Instalación de tablero eléctrico 4 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps., NEMA 1 superficial. Incluir cableado alimentador eléctrico aéreo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F, F, N), canalizado con tubería TME ø1", 2-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento.	c/u	0.00	\$500.00	\$0.00
9	CISTERNA				
9.10	MANTENIMIENTO				
9.1.1	Mantenimiento y limpieza de cisterna, incluye revisión de válvulas, revisión de fugas y equipo de limpieza	m3	28.65	\$30.00	\$859.50
9.20	BOMBA				
9.2.1	Traza manual por unidad de área	m2	24.02	\$5.00	\$120.10
9.2.2	Excavación manual en material semi-duro, profundidad hasta 1m para conformación de zapatas.	m3	0.00	\$20.00	\$0.00
9.2.3	Relleno y compactación manual con suelo-cemento 20:1, 0.20m	m3	0.00	\$65.00	\$0.00
9.2.4	Hechura de cisterna de agua potable de 2.50x5.41x2.50m (33.80 m3), concreto f'c=210 Kg/cm2, refuerzos verticales #4 @20cm, refuerzos horizontales #4 @15cm en las paredes que conforman la cisterna; losa de cubierta refuerzo #3 @15cm en ambos sentidos; losa de fondo refuerzo #4 @20cm. (Incluye excavación, compactación, concreto de nivelación f'c= 100kg/cm2, estructuras metálicas de registro de 80x80cm, escaleras metálicas internas de varilla lisa de 1/2")	sg	1.00	\$13,100.00	\$13,100.00

9.2.5	Suministro e instalación de equipos electromecánicos, instalaciones eléctricas, protecciones electromecánicas e hidroneumáticas, perfiles de tuberías galvanizadas y PVC para la distribución del agua potable en las instalaciones: considerando una bomba autocebante de 5 HP, monofásica 240 VAC, tanques de presión hidroneumático de 82 glns, cables conductores THHN # 8, tablero de cargas eléctricas NEMA 3R 6 circuitos, 120/240 VAC, 125A barra, breaker tipo THQL 2 polos de 40A, barra cooperweld de polaridad de tierra de Ø3/8", colores: negro-fase A; rojo-fase B; azul-fase C; blanco-neutro; verde-tierra; barras cooperweld Ø 3/8", cajas 4x4 como puntos de entrega 240 VAC/50A, cajas 4x2 como puntos de entrega 120 VAC/15A (automatización de control); y demás accesorios como cintas súper 33+, scotchlook amarillo y rojo, que permitan la seguridad y durabilidad de la instalación eléctrica.	c/u	1.00	\$13,000.00	\$13,000.00
9.2.6	Suministro y construcción de caseta con lámina acanalado calibre 26 y estructura de madera.	sg	0.00	\$1,850.00	\$0.00
9.2.7	Suministro e instalación de luminaria tipo LED G13 de 1100 Lumen, multivoltaje de luz blanca; tubo tipo T8; Incluye suministro e instalación de chasis e 2x2" para tubo LED 3X10 watts, interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado, cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado Ø3/4" y todos los accesorios para la instalación.	c/u	1.00	\$110.00	\$110.00
9.2.8	Suministro e Instalación de 1 tomacorriente doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc Ø3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	c/u	1.00	\$60.00	\$60.00
10	GARITON				
10.10	TRAZO				
10.1.1	Trazo manual por unidad de área	m2	9.12	\$5.00	\$45.60
10.20	EXCAVACIÓN				
10.2.1	Excavación manual en material semi-duro, profundidad hasta 70cm para conformación de muro de servicio sanitario	m3	3.20	\$20.00	\$64.00
10.30	RELLENO Y COMPACTACIÓN				
10.3.1	Relleno y compactación manual con suelo-cemento 20:1, 0.20m	m3	0.00	\$65.00	\$0.00
10.40	BLOQUE DE CONCRETO				

10.4.1	Hechura de pared de bloque de concreto, incluye bastoneado #3@60cm, tener en consideración dos hiladas bajo nivel de piso	mI	0.00	\$60.00	\$0.00
10.50	PISOS				
10.5.1	Piso de concreto tipo acera con acabado e=10cm con ref. #2@0.15m A/S un lecho, f'c=140kg/cm2	m2	8.10	\$20.00	\$162.00
10.60	TECHO				
10.6.1	Suministro e instalación de cubierta de lámina metálica troquelada de aluminio y zinc cal 24 Grado 80 (Incluye el suministro e instalación de elementos de sujeción, botaguas, cumbreras, sello de los cepos y todos los elementos que sean necesarios para el correcto funcionamiento del techo).	m2	11.82	\$28.00	\$330.96
10.70	PINTURA				
10.7.1	Suministro y aplicación de pintura para paredes con una pintura base (en paredes nuevas) acabado mate más dos manos de pintura para acabado final o las que sean necesarias para lograr un tono uniforme de alta resistencia, color blanco Candy rock (Incluye curado y base, la remoción de la pintura existente, resane nivelado y hechura de las partes que se encuentren quebradas en ambas caras, impermeabilización y bloqueador de agua en las que se encuentren con hongos provocados por la humedad)	m2	47.70	\$15.00	\$715.50
10.80	VENTANAS				
10.8.1	Suministro e instalación de ventana socaire de 0.60x0.40m, con marco de aluminio. Incluye operador de ventana celosía de aluminio natural, vidrios de celosía bronce nevado, clip de ventana; y cualquier otro accesorio necesario para su correcto funcionamiento.	m2	0.72	\$200.00	\$144.00
10.90	INSTALACION HIDRAULICA				
10.9.1	Suministro e instalación de tubería 1" de 250 psi (incluye accesorios, excavación y compactación)	mI	32.00	\$10.00	\$320.00
10.9.2	Construcción de caja para válvula de 0.40 x 0.40 mts externos) y profundidad de 0.4 cms y tapadera de concreto (incluye las válvulas de bronce y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento, excavación y compactación)	c/u	3.00	\$250.00	\$750.00
10.9.3	Suministro e instalación de tubería PVC de 6" de 125 psi (incluye accesorios, excavación y compactación)	mI	0.00	\$30.00	\$0.00
10.9.4	Hechura de caja de inspección (0.60 x 0.60 mts externos) AN	c/u	3.00	\$350.00	\$1,050.00
10.9.5	Suministro e instalación de Inodoro Blanco (Incluye asiento y accesorios, brida de sujeción al piso y empaque de cera; y cualquier otro accesorio para su correcto funcionamiento)	c/u	3.00	\$175.00	\$525.00
10.9.6	Suministro e instalación de lavabo tipo económico, incluye válvula de control americana.	c/u	3.00	\$100.00	\$300.00

10.10	INSTALACION ELECTRICA				
10.10.1	Suministro e instalación de materiales para la construcción de cuarto de estar del personal de los garitones 1,2, y 3; consta de: Suministro e instalación para 6 luminarias LED, tubo led policarbonato G13 T8 10watts, multivoltaje luz blanca 1050 lumens, Incluye suministro e instacion de chasis e 2x2" para tubo LED 2X10 watts, Incluir interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado, cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado ø3/4" y todos los accesorios para la instalación.	c/u	0.00	\$100.00	\$0.00
10.10.2	Suministro e Instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc ø3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	c/u	0.00	\$85.00	\$0.00
10.10.3	Suministro e Instalación de tablero eléctrico 2 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps., NEMA 3R superficial. Incluir cableado alimentador eléctrico aereo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F, F, N), canalizado con tubería TME ø1", 1-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento.	c/u	0.00	\$500.00	\$0.00
10.10.4	Suministro e instalación de Iluminación tipo PROYECTOR LED 200W LUZ BLANCA 17000LM 100-240VAC, cable eléctrico de aluminio triplex 6, clevis con aisladores de porcelana, aisladores tipo carrete, caño galvanizado tipo mecánico de 4 plg (1.8m) 6m, dados térmicos de 20A tipo THQL1120, preformadas para cable ACSR y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento	c/u	0.00	\$450.00	\$0.00
11	CANCHA DE FUTBOL SECTOR 1				
11.10	DESMONTAJE				
11.1.1	Desmontaje de malla ciclón en perímetro de cancha existente; Incluye el desmontaje de elementos de sujeción. (Dejar área lista para colocación de nueva malla).	m2	76.23	\$5.00	\$381.15
11.20	MALLA CICLÓN				
11.1.1	Suministro e instalación de cerca de malla ciclón; incluye elementos de soporte.	m2	70.38	\$160.00	\$11,260.80
11.30	INSTALACIÓN ELECTRICA				

11.3.1	Suministro e instalación de Iluminación tipo PROYECTOR LED 200W LUZ BLANCA 17000LM 100-240VAC, cable eléctrico de aluminio triplex 6, clevis con aisladores de porcelana, aisladores tipo carrete, caño galvanizado tipo mecánico de 4 plg (1.8m) 6m, dados térmicos de 20A tipo THQL1120, preformadas para cable ACSR y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento	c/u	1.00	\$450.00	\$450.00
11.3.2	Suministro e Instalación de tablero eléctrico 4 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps., NEMA 1 superficial. Incluir cableado alimentador eléctrico aereo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F, F, N), canalizado con tubería TME ø1", 2-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento.	c/u	0.00	\$400.00	\$0.00
12	PERIMETRO				
12.10	DESMONTAJE				
12.1.1	Desmontaje de malla ciclón en perímetro de cancha existente.	m2	0.00	\$5.00	\$0.00
12.20	DEMOLICIONES				
12.2.1	Demolición de solera de coronamiento existente sobre los tramos donde serán situadas las zapatas aisladas para las columnas a cada 2.40 m. para muro perimetral	m2	0.00	\$50.00	\$0.00
12.30	FUNDACIONES				
12.3.1	Trazo manual por unidad de área	m2	25.80	\$5.00	\$129.00
12.3.2	Excavación sobre suelo semiduro para zapata aislada a una profundidad máxima de 1.50 m.	m3	44.21	\$30.00	\$1,326.30
12.3.3	Relleno mediante suelo cemento en proporción 20:1, comprendiendo una capa de 20 cm de espesor.	m3	0.00	\$65.00	\$0.00
12.3.4	Hechura de zapata de colindancia de 1.00x1.00x0.30m, refuerzo #4@15 cm, un lecho, concreto f'c=210 Kg/cm2	m3	7.75	\$400.00	\$3,100.00
12.3.5	Relleno mediante material selecto por encima de zapata, hasta nivel de terreno natural.	m3	0.00	\$38.00	\$0.00
12.3.6	Hechura de columna 40x60 cm, ref. Ver. 8#5, ref. Hor. 2#3@15cm, concreto f'c=210 Kg/cm2, fin=2,800 Kg/cm2.	m3	24.01	\$885.00	\$21,248.85
12.3.7	Solera de coronamiento 0.40x0.60m, Ref. long 4#3, Ref. trans. #2@20cm; concreto f'c=210 Kg/cm2	m3	0.00	\$350.00	\$0.00
12.3.8	Suministro construcción de cerca perimetral de postes de tubo galvanizado de 2", transversales de 1 1/4" y diagonales de 1 1/4" @1.00m, malla ciclón h=3.0m por sobre el muro perimetral existente. Incluye cinta cubremalla en toda su extensión, alambre razor de acero inoxidable 0.5mm tipo navaja (dos hiladas), a 0.35m de separación de 0.30m de diámetro (verificar en campo la separación de los soportes)	ml	0.00	\$200.00	\$0.00
12.40	INSTALACIÓN ELECTRICA				

12.4.1	Suministro e instalación de Iluminación tipo PROYECTOR LED 200W LUZ BLANCA 17000LM 100-240VAC, cable eléctrico de aluminio triplex 6, clevis con aisladores de porcelana, aisladores tipo carrete, caño galvanizado tipo mecánico de 4 plg (1.8m) 6m, dados térmicos de 20A tipo THQL1120, preformadas para cable ACSR y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento	c/u	0.00	\$350.00	\$0.00
12.4.2	Suministro e instalación de iluminación tipo PROYECTOR LED Solar serie Cobra 50w, cable eléctrico de aluminio triplex 6, clevis con aisladores de porcelana (8U), aisladores tipo carrete (8U), caño galvanizado tipo mecánico de 4 plg (1.8m) 6m. (12U), dados térmicos de 20A tipo THQL1120, preformadas para cable ACSR 6(6u)	c/u	0.00	\$2,600.00	\$0.00
13	FOSA SÉPTICA				
13.10	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO				
13.1.1	Servicio de limpieza completa y mantenimiento de fosa séptica existente, incluye la descarga y limpieza total de residuos sólidos (según normativa MINSAL)	m3	108.65	\$50.00	\$5,432.50
14	OBRAS ADICIONALES				
14.10	SUBESTACION ELECTRICA				
14.1.1	Desmontaje de subestación eléctrica	c/u	0.00	\$1,792.39	\$0.00
14.1.2	Suministro e instalación de material eléctricos para mantenimiento preventivo y correctivo de alta tensión con un alcance de: prueba de resistencia en aislamiento de devanados, prueba de relación de transformación, prueba de rigidez dieléctrica al aceite, prueba de aislamiento de pararrayos, prueba visual y ensayo de acidez al aceite dieléctrico, medición de resistencia de la red de tierra, suministro e instalación de 3 pararrayos, suministro e instalación de 3 cortacircuitos, suministro e instalación de cubierta aislante para conductores de alta tensión (manguera anti fauna) y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento. Sera necesario suspender el servicio durante el tiempo que se realicen los trabajos en un solo día en una jornada de 8 horas, en común acuerdo con ISNA.	c/u	1.00	\$13,250.00	\$13,250.00
14.20	PINTURA				
14.2.1	Suministro y aplicación de pintura para retícula de protección en los dormitorios del sector 1, dormitorios del sector 2, y dormitorios del sector 3; incluye la remoción de la pintura existente, aplicación de 2 manos de anticorrosivo (color blanco), acabado final con soplete de pintura en esmalte color blanco para acabado final	m2	853.08	\$12.00	\$10,236.96
14.30	EXTINTORES				
14.3.1	Suministro e instalación de dispositivos extintores de 20lb ABC UL recargable, incluye abrazaderas metálicas	c/u	10.00	\$300.00	\$3,000.00

14.40	DESALOJO Y LIMPIEZA FINAL				
14.4.1	Desalojo de material sobrante, ripio y limpieza final de lugar (incluye transporte y mano de obra)	m3	188.30	\$10.00	\$1,883.00
15.00	PARTIDAS NUEVAS				
15.01	Instalación de valla perimetral en cancha de fútbol y área de cisterna con lámina galvanizada calibre 26 de 3 yardas.	ml	58.85	\$22.91	\$1,348.25
15.02	Suministro y elaboración de catres metálicos dobles; medidas de 1.00m de ancho, 2.00m de largo, y 1.50m de altura. Elaborados de tubo estructural cuadrado 2"X2" CH14, con ángulo estructural 1"X1"X1/8", base de lámina de hierro negro calibre 0.90X1.90X1/16". (Soldado con electrodo E7018; Aplicación de dos manos de anticorrosivo con soplete color negro)	c/u	40.00	\$602.05	\$24,082.00
15.03	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias pvc 4" de 125 psi, incluye accesorios.	ml	35.95	\$17.60	\$632.72
15.04	Demolición de pavimento para excavación de tubería. Incluye demolición de jardinera	ml	25.95	\$8.30	\$215.38
15.05	Excavación de zanja para instalación de tubería de drenaje aguas lluvias	ml	36.45	\$10.58	\$385.64
15.06	Nivelación de piso con concreto 210 kg/cm2	m2	27.53	\$21.74	\$598.50
15.07	Hechura de caja tragante de 0.80*0.80*0.60, con parrilla metálica con marco de 1 1/4" x 1 1/4" x 1/8" y pletina metálica de 1 1/2" @ 0.015	c/u	1.00	\$320.00	\$320.00
15.08	Suministro e instalación de tubería pvc 100 psi de 6", hasta canaleta de desagüe al exterior.	ml	6.00	\$22.75	\$136.50
15.09	Suministro e instalación de ATIEZADOR con varilla de 1/2". Incluye dos manos de anticorrosivo negro.	ml	592.70	\$12.47	\$7,390.96
15.10	Suministro e instalación de canal de lámina galvanizada calibre No.24, de ancho 0.25, alto en apoyo 0.25, frente de 0.30 y aleta sobre polín de 0.10, con gancho a cada 1.00 mts. Con varilla lisa de 1/2" y arriostamiento de varillas de 3/8"	ml	11.62	\$49.72	\$577.74
15.11	Modificación y reubicación de acceso peatonal a taller automotriz, incluye desmontaje y reinstalación de puerta dos hojas existentes, así como la reubicación, corte de rejilla tipo baranda	c/u	1.00	\$245.00	\$245.00
15.12	Poda de tres ramas y un brotón en árbol de mango. Incluye: Corte, desalojo y disposición final	sg	1.00	\$200.00	\$200.00
15.13	Suministro e instalación de pared de tabla roca un forro	m2	43.63	\$17.61	\$768.32
15.14	Suministro e instalación de pared de tabla roca un forro, incluye perfilera.	m2	26.85	\$25.58	\$686.82
15.15	Suministro e instalación de pared de tabla roca dos forros.	m2	42.80	\$35.17	\$1,505.27
15.16	Construcción de acera según detalle. Incluye excavación y compactación.	m2	7.20	\$29.25	\$210.60

15.17	Construcción de canaleta media caña según detalle.	ml	12.00	\$20.95	\$251.40
15.18	Fabricación de estructura de apoyo para canal de aguas lluvias, tipo ménsula, con ángulo de 1 1/2"x1 1/2"x 1/8" y lamina lisa de 3/16".	c/u	12.00	\$80.07	\$960.84
15.19	Corrección de vigas metálicas para uniformizar saliente de techo en pasillo con ángulo de 1 1/2"x1 1/2"x1/8" y varilla de 1/2" grado 40, Incluye: pintura anticorrosiva y esmalte.	c/u	3.00	\$56.81	\$170.43
15.20	Suministro e instalación de polín encajuelado de 8"x2" de 1/16"	ml	102.70	\$55.70	\$5,720.39
15.21	Desmontaje y reinstalación de alambre razor de seguridad sobre techos	ml	113.64	\$18.92	\$2,150.06
15.22	Fabricación e instalación de piezas metálicas en estructura de techo en sector 3, con polín C 4x2 CH14, incluye pintura anticorrosiva y esmalte.	ml	42.00	\$26.52	\$1,113.84
15.23	Hechura de solera de fundación de 0.40x0.30, acero longitudinal 4#4 y Acero transversal #3 @ 0.15m. Concreto F'c=210 kg/cm2	m3	1.63	\$355.42	\$579.33
15.24	Suministro e instalación de estructura de techo de polín "C" 4x2" CH 14" @1.0m (ver detalle en plano). Incluye corte, E7018, aplicación de dos manos de anticorrosivo (color negro), acabado final con soplete de pintura esmalte color negro.	ml	373.40	\$14.00	\$5,227.60
15.25	Corte y demolición de concreto tipo acera.	ml	21.70	\$8.06	\$174.90
15.26	Construcción de pavimento tipo acera en área de demolición.	ml	21.70	\$15.29	\$331.79
15.27	Suministro e instalación de tubería de 4" pvc de 125 psi, para aguas negras. Incluye excavación y compactación	ml	63.70	\$19.17	\$1,221.12
15.28	Hechura y colocación de lodocreto al 5%.	m3	49.66	\$74.25	\$3,687.25
15.29	Hechura de anclajes de varilla corrugada de 1/2" en cada solera intermedia en proyección de contrafuerte, fijadas con epóxido Sika dur hi modo gel 31, incluye martelinado o escarificado, en área de contacto	c/u	69.00	\$10.50	\$724.50
15.30	Hechura y colocación de concreto ciclópeo de 180 kg/cm2, en zapatas con alto índice de humedad.	m3	2.01	\$180.00	\$361.80
15.31	Desmontaje de cubierta de techo de fibrocemento	m2	521.85	\$5.53	\$2,885.83

15.32	Suministro e instalación de cubierta de panel de techo de poliuretano de alta densidad 40 Kg/m3 tipo sándwich 3G de 50mm de espesor, lamina superior e inferior C26, prepintada al horno color blanco. Incluye instalación pernos autorroscante de anclaje, botaguas, sellador elastomérico, transporte al lugar, y todos los elementos que sean necesarios para el correcto funcionamiento del techo.	m2	1772.84	\$65.40	\$115,943.73
15.33	Desmontaje de canal existente.	ml	49.70	\$3.55	\$176.43
15.34	Reinstalación de canal existente, incluye los apoyos de varilla.	ml	49.70	\$9.00	\$447.30
15.35	Reparación de canal abollado.	ml	12.00	\$7.15	\$85.80
15.36	Suministro e instalación de Viga Macomber VM-1, 4Ángulo de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/8", con celosía de varilla de hierro corrugada de 3/8" @ 60°, Grado 40. Incluye: Pintura dos manos de pintura anticorrosiva color negro y una de esmalte aceite color negro, soldada con electrodo E7018.	ml	26.04	\$66.93	\$1,742.85
15.37	Suministro e instalación de Viga Macomber VM-2 encajuelada con 4 Ángulo de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/8", doble celosía de varilla de hierro corrugada de 3/8" @ 60°, Grado 40. Incluye: Pintura dos manos de pintura anticorrosiva color negro y una de esmalte aceite color negro, soldada con electrodo E7018	ml	42.59	\$75.56	\$3,218.10
15.38	Suministro e instalación de polín de 4"X2"X1/16, pintado a dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de pintura esmalte industrial.	ml	24.37	\$13.86	\$337.76
15.39	Hechura de pared de bloque de concreto de 15x20x40cm, incluye bastoneado #3@60cm y horizontal @40cm, con dos hiladas enterradas	m2	29.93	\$45.19	\$1,352.53
15.40	Construcción de pedestal de 0.30 x0.30x0.60m, concreto f'c=210 kg/cm2.; Ref.4#4, Est #3 el espaciamiento según plano, G40 + 4 pernos de 3/4". Incluye encofrado	c/u	10.00	\$54.08	\$540.80
15.41	Suministro e instalación de columna de perfil W 4X13; E7018; incluye hizado, aplicación de 2 manos de anticorrosivo (color negro), acabado final con soplete de pintura en esmalte color negro.	ml	43.97	\$90.93	\$3,998.19
15.42	Suministro e instalación de cielo falso de vinil 2x2 pies; fijado con estructura de aluminio, suspensión con alambre galvanizado #14 entorchado	m2	200.06	\$17.76	\$3,553.06
15.43	Hechura de puerta de garitones compuesta de contramarco de ángulo de 1 1/4"x1 1/4"x 1/8", marco de tubo de 1"x1" chapa 14, lamina negra de 3/32". Incluye: Bisagras y pintura.	c/u	3.00	\$301.78	\$905.34
15.44	Desmontaje y reinstalación de extractores sobre área de techo de dormitorios sector 1 y sector 2.	c/u	4.00	\$250.00	\$1,000.00

15.45	Suministro e instalación de canal de aguas lluvias de 0.3MX0.25MX0.25M, lámina galvanizada calibre 26 incluye bajadas de 4" a cada 6m. (Incluye sujetador de hierro 3/8" y acarreo)	ML	51.35	\$50.00	\$2,567.50
15.46	Desmontaje de estructura de techo existente (Polines espaciales y vigas macomber) en área de escuela. Incluye Demolición.	ML	507.00	\$8.36	\$4,238.52
15.47	Hechura de puerta principal de dormitorios compuesta de contramarco de ángulo de 2"x2"x 3/16", marco de tubo de 1 1/2"x1 1/2" chapa 14, lamina negra de 3/32", doble forro. Incluye: Bisagras y pintura.	C/U	4.00	\$684.64	\$2,738.56
15.48	Construcción de pozo de registro eléctrico de 1.00x1.00x1.30m, con bloque de concreto de 15x20x40cm, tapadera de concreto, repellado y afinado internamente. A 0.1M de NPT. Incluye: 0.15 de grava y 0.15 de arena de filtro interno. +B332:B339	U	3.00	\$241.42	\$724.26
15.49	Canalización subterránea con tubería de PVC de 2 pulgadas de alto impacto, capa de lodocemento de 5 cm, y todo lo necesario para su óptimo funcionamiento, partiendo según especifica el plano. Zanja de canalización de 0.30x0.50 m Incluye: Demolición, excavación, compactación y concretado.	ML	127.00	\$40.77	\$5,177.79
15.50	Suministro e instalación de Tubería Eléctrica EMT 2", según indica planos.	ML	29.00	\$13.23	\$383.67
15.51	Suministro e instalación de cable 250 AWG THHN, según indica planos	ML	69.00	\$34.21	\$2,360.49
15.52	Suministro e instalación de cable 1/0 AWG THHN, según indica los planos	ML	128.10	\$22.08	\$2,828.44
15.53	Suministro e instalación de cable #2 AWG THHN, según indica planos.	ML	64.05	\$16.00	\$1,024.80
15.54	Suministro e instalación de cable #6 AWG THHN, según indica planos.	ML	176.92	\$12.25	\$2,167.27
15.55	Suministro e instalación de cable #8 AWG THHN, según indica planos	ML	46.00	\$10.60	\$487.60
15.56	Suministro e instalación de cable #10 AWG THHN, según indica planos	ML	86.00	\$9.18	\$789.48
15.57	Suministro e instalación de Aire Acondicionado de 60,000 BTU.	C/U	1.00	\$3,849.78	\$3,849.78
16.00	PARTIDAS NUEVAS INCORPORADAS EN ORDEN DE CAMBIO 2				
16.1	PARTIDAS AGREGADAS				
16.1.1	Limpieza, lijado y pintado de polines en dormitorios 1,2,3 y 4 sector 1 y 2.	ML	724.48	\$7.67	\$5,556.76

16.1.2	Mano de obra por instalación de piso de porcelanato 0.30X0.60, incluye: Trazo y Nivelación, adhesivo pegamix, zulaqueado con boquilla réflex color café y mano de obra. (Taller vocacional)	m2	118.89	\$13.70	\$1,628.79
16.1.3	Anclaje con epóxido Sika dur hi mog gel con varilla de 3/8" grado 40 y empotramiento de 10cm, para bastones anclados a tensor existente y elementos estructurales columnas y soleras intermedias. (Centro de cómputo)	c/u	50.00	\$2.75	\$137.50
16.1.4	Hechura de gradas de acceso a batería sanitaria de centro de cómputo	s/g	1.00	\$78.98	\$78.98
16.1.5	Suministro e instalación de tapón inodoro (Resumidero) de 2" para desagüe con tapón sobre marco de 4"x4" de push-ing en batería sanitaria de centro de cómputo. Incluye tubería pvc para conexión a sistema existente.	c/u	1.00	\$35.00	\$35.00
16.1.6	Suministro e instalación de divisiones de relleno como tapón con tabla verde de 4x8 pies, con ambas caras de fibra de vidrio, glass matsheath doble forro. (Centro de cómputo y educadores)	m2	49.10	\$58.00	\$2,847.80
16.1.7	Suministro e instalación de ventanas tipo castellanas con ventilas corredizas 1.60mx1.2m, con marquetería de aluminio pintado al horno color blanco tipo pesado, vidrio de 5mm claro. (Tipo XX) (Centro de cómputo)	c/u	4.00	\$272.00	\$1,088.00
16.1.8	Suministro, fabricación e instalación de retícula para defensa en ventanas 1.70mx1.30m, refuerzo de varilla cuadrada de 1/2, cuatrapeado. (Centro de cómputo)	c/u	4.00	\$249.50	\$998.00
16.1.9	Suministro e instalación de Inodoro Blanco (Incluye asiento y accesorios, brida de sujeción al piso y empaque de cera; y cualquier otro accesorio para su correcto funcionamiento. Batería de sanitarios de centro de cómputo)	c/u	2.00	\$175.00	\$350.00
16.1.10	Suministro e instalación de lavabo tipo económico, incluye válvula de control americana. Batería de sanitarios de centro de cómputo	c/u	2.00	\$100.00	\$200.00
16.1.11	Suministro e Instalación de tubería hidráulicas en baños de centro de cómputo, con tubería pvc de 4", 2" y 1/2", incluye accesorios, demolición, excavación, compactación y concreto para resane.	sg	1.00	\$195.00	\$195.00
16.1.12	Suministro, fabricación e instalación de hechura de puerta de acceso a centro de cómputo doble forro de 1.00x2.10 compuesta de contramarco de ángulo de 1 1/4"x1 1/4"x 1/8", marco de tubo de 1"x1" chapa 14, lámina negra de 3/32". Incluye: Chapa, Bisagras y pintura.	c/u	1.00	\$535.00	\$535.00

16.1.13	Suministro, fabricación e instalación de hechura de puerta de acceso a sanitarios de centro de cómputo de 0.85x2.00m compuesta de contramarco de ángulo de 1 1/4"x1 1/4"x 1/8", marco de tubo de 1"x1" chapa 14, lamina negra de 3/32". Incluye: Chapa, Bisagras y pintura.	c/u	2.00	\$350.00	\$700.00
16.1.14	Demolición de ventanas existentes en dormitorios sector 1 y 2.	m2	28.80	18.70	\$538.56
16.1.15	Hechura de solera en ventanas de dormitorios sector 1 y 2, de 0.20m*0.20m, ref longitudinal 4#4+est #3 @ 15cm, Concreto F'c=210 kg/cm2, anclado a 40cm en la pared existente. (Dormitorios sector 1 y 2)	ml	24.00	\$36.90	\$885.60
16.1.16	Hechura de cuadrados en ventanas de dormitorios sector 1 y 2.	ml	72.00	6.25	\$450.00
16.1.17	Relleno de huecos existentes en ventanas de dormitorios sector 1 y 2, con concreto 210 kg/cm2	c/u	12.00	\$25.00	\$300.00
16.1.18	Suministro e instalación de ventanas tipo castellanas con ventilas corredizas 2.00mx1.00m, con marquetería de aluminio pintado al horno color blanco tipo pesado, vidrio de 5mm claro. (Tipo XXXX) EN DORMITORIOS SECTOR 1 Y 2	c/u	12.00	\$225.00	\$2,700.00
16.1.19	Suministro e instalación de ventanas tipo castellanas con ventilas corredizas 1.50mx1.00m, con marquetería de aluminio pintado al horno color blanco tipo pesado, vidrio de 5mm claro. (Tipo XX) EN DORMITORIO 3 DEL SECTOR 3	c/u	1.00	\$200.00	\$200.00
16.1.20	Suministro, fabricación e instalación de retícula para defensa en ventanas 2.10mx1.10m, refuerzo de varilla cuadrada de 1/2, cuatrapeado. (Dormitorios del sector 1 y 2)	c/u	12.00	\$258.00	\$3,096.00
16.1.21	Suministro, fabricación e instalación de retícula para defensa en ventanas 1.60 mx 1.10m, refuerzo de varilla cuadrada de 1/2, cuatrapeado. (Dormitorio 3 del sector 3)	c/u	1.00	\$213.00	\$213.00
16.1.22	Corrección de polín tipo C en alero, sector 1 y 2 con ángulo de 1 1/2 x 1 1/2. (Dormitorios 2 y 3, sector 1 y 2)	c/u	1.00	\$25.00	\$25.00
16.1.23	Desmontaje y reubicación de lámparas de campana, tipo estadio en pasillo de dormitorios S1 Y S2	c/u	6.00	\$20.00	\$120.00
16.1.24	Hechura y colocación de zapata 1.20x1.20 más pedestal de 0.20x0.20 y columna tipo W4x13 para reubicación de alambrado eléctrico, contiguo a taller automotriz.	sg	1.00	\$251.00	\$251.00
16.1.25	Desmontaje de polines, lamina troquelada y malla ciclón existente como valla en comedor sector 2, hasta dejar superficie limpia para conformación de nueva pared de Block de 15x20x40cm. (Estructura existente en comedor de sector 2)	sg	1.00	\$282.00	\$282.00
16.1.26	Mano de obra por Instalación de zócalo de 0.10x0.60 en taller vocacional, incluye: Pegamento.	ml	91.67	\$4.15	\$380.43

16.1.27	Construcción de caseta para equipos electromecánicos de cisterna, incluye: Excavación, solera de fundación, solera intermedia, paredes, puerta de acceso y losa superior.	sg	1.00	\$1,587.00	\$1,587.00
16.1.28	Desmontaje de luminarias, tuberías, alimentadores, canalizadores, cajas de registro, cajas octogonales, tableros de carga, interruptores, protecciones eléctricas y de otros dispositivos asociados a la red de distribución eléctrica; dejar el área terminada lista para colocación de nueva red eléctrica. (Escuela)	sg	1.00	\$2,000.00	\$2,000.00
16.1.29	Suministro e instalación de canalización eléctrica compuesta de tubería EMT de Ø 1/2", cajas de registro metálicas de 4x4. (Escuela)	ml	150.00	\$8.00	\$1,200.00
16.1.30	Suministro e instalación de luminarias LED, tubo led policarbonato G13 T8 10watts, multivoltaje luz blanca 1050 lumens. Incluye suministro e instalación de chasis e 2x2" para tubo LED 3X10 watts, incluir interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado; incluye cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T) (Escuela)	c/u	15.00	\$92.05	\$1,380.75
16.1.31	Suministro e instalación de Luminarias Led 2X18W, 3600 Lumen, Housing 2 tubos T8 de policarbonato.	c/u	4.00	\$73.50	\$294.00
16.1.32	Reubicación de línea secundaria en área de taller automotriz	sg	1.00	\$500.00	\$500.00
16.1.33	Suministro e instalación de luminaria tipo foco led de 15 Watt en sanitarios de garitones, incluye canalizaciones, interruptor, alambrado y mano de obra.	c/u	3.00	\$136.00	\$408.00
16.1.34	Suministro e instalación de tablero de 12 espacios (Taller vocacional y taller automotriz)	c/u	2.00	\$556.00	\$1,112.00
16.1.35	Hechura de caja de registro con paredes y tapadera ciega de concreto, de dimensiones 0.45x0.45x0.50m interno. (Frente a entrada de centro de cómputo)	c/u	1.00	\$125.00	\$125.00
16.1.36	Suministro e instalación de cable #4 AWG THHN, según indica planos.	ml	353.84	\$13.75	\$4,865.30
16.1.37	Construcción de caja recolectora de aguas lluvias de 0.90 x 0.90 mts externos y profundidad de 0.4 cms y tapadera de concreto (incluye excavación y compactación) contiguo a taller automotriz.	c/u	1.00	\$180.00	\$180.00
16.1.38	Suministro e instalación de zócalo de 0.10x0.60 en centro de cómputo y batería sanitaria.	ml	52.50	\$6.25	\$328.12
16.1.39	Suministro e instalación de ventana corrediza deluxe de 0.80x0.80m en área de educadores, dos cuerpos, con marco de aluminio anodizado tipo pesado color blanco y vidrio claro.	c/u	1.00	\$120.00	\$120.00

16.1.40	Hechura de columna de concreto simple $F'c=210\text{kg/cm}^2$ como estructura de protección para canalización vertical de tubería EMT en área de dormitorios del sector 1 y 2 y taller vocacional. Incluye repello	ml	8.31	\$32.25	\$267.99
16.1.41	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS TIPO CASTELLANAS CON VENTILAS CORREDIZAS 1.00mx1.00m, con marquetería de aluminio pintado al horno color blanco tipo pesado, vidrio de 5mm claro. (Tipo XX) EN DORMITORIOS 1 Y 2 SECTOR 3.	c/u	2.00	\$140.00	\$280.00
16.1.42	Suministro, fabricación e instalación de retícula para defensa en ventanas 1.10 mx 1.10m, refuerzo de varilla cuadrada de 1/2, cuatrapeado. (Dormitorios 1 Y 2 del sector 3)	c/u	2.00	\$169.00	\$338.00
16.1.43	Hechura de caja de registro eléctrica de 0.40x0.40m, en caseta de equipo de bombeo.	c/u	1.00	\$123.00	\$123.00
16.1.44	Desmontaje y Reinstalación de alambre razor en dormitorios del sector 2, con varilla de 3/8 corrugada	ml	61.24	\$15.60	\$955.34
16.1.45	Alimentador ACSR calibre #6 para escuela desde línea secundaria en taller automotriz.	ml	35.00	\$12.00	\$420.00
16.1.46	Suministro e instalación de tablero principal en caja NEMA 1, protección electromagnética principal de 300 Amps, 2 polos a 240 Vac, barras de 400 Amps, con 1 ramal de 150 Amps 2P, 2 Ramales 90 Amps 2P y 1 ramal de 60 Amps 2P e incluir todos los accesorios para su instalación.	c/u	1.00	\$4,082.72	\$4,082.72
16.1.47	Suministro e instalación de enchape color blanco de 0.20x0.20 en ducha de cuarto de educadores.	m2	8.28	\$31.35	\$259.57
16.1.48	Suministro e instalación de Iluminación tipo PROYECTOR LED 200W LUZ BLANCA 17000LM 100-240VAC, cable eléctrico de aluminio triplex 6, clevis con aisladores de porcelana, aisladores tipo carrete, rack de brazo metálico, caja Nema 3R de 4 espacios, dados térmicos de 20A tipo THQL1120, preformadas para cable ACSR y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento	c/u	3.00	\$495.00	\$1,485.00
16.1.49	Suministro e instalación de Sub tablero en escuela, Caja térmica monofásica 4 circuitos, 125 amperios / 120-240 voltios, incluye: Polarización con barra copperweld de 5/8" de 4 pies con cepo, dado térmico 15A 1 polo.	c/u	1.00	\$212.00	\$212.00
16.1.50	Desmontaje y reubicación de malla ciclón existente sobre área de escuela.	ml	5.70	\$29.45	\$167.86
16.1.51	Desmontaje y reubicación de caja de control en garitón #2 para construcción de servicio sanitario.	c/u	1.00	\$65.00	\$65.00
					\$508,299.05
TOTAL COSTOS DIRECTOS US\$					\$508,299.05
TOTAL COSTOS INDIRECTOS US\$					\$177,904.66

TOTAL IVA US\$	\$89,206.48
TOTAL US\$	\$775,410.19

II. **ORDENESE** a la Unidad de Compras Públicas verificar que la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO cumpla con los requisitos establecidos en la Ley. III. **MANTENGASE** inalteradas las demás cláusulas del Contrato de Obra Pública N. 07/2022. **NOTIFÍQUESE**. Posteriormente, el licenciado Clemente informó que se cierra la presente sesión a las once horas del día miércoles doce de abril de dos mil veintitrés y para constancia de los acuerdos adoptados, firman.

Licenciado Álvaro Ernesto Clemente Castillo
Presidente del Consejo Directivo

Licenciada Candida Parada de Acevedo
Procuradora General Adjunta

Ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

Doctor Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza
Viceministro de Gestión y Desarrollo en
Salud

Licenciada Vera Ludmila Castro de Mena
Ministerio de Gobernación y Desarrollo
Territorial

Licenciado Osiris Luna Meza
Viceministro de Justicia y Seguridad
Pública

Licenciado Francisco Alejandro Magaña Ayala
Propietario

Señor José Roberto Ortíz Capacho
Propietario

Licenciado Miguel Ángel Dueñas
Propietario

Licenciada Blanca Ismelda Villacorta
Suplente

Licenciada Jenniffer Verenice Salguero de Cuellar
Suplente

Licenciada Linda Aracely Amaya de Morán
Secretaria Ejecutiva del Consejo Directivo y Directora Ejecutiva
del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia